# EL DIA

PERIODICO DE LA MAÑANA

Año XIII.—Núm. 3.784 | Palma de Mallorca.—Jueves 10 de Agosto de 1933 | Precio: 10 céntimos


***Vuelve a hablarse de una posible crisis a causa de haberse agravado la discrepancia entre los radical-socialistas.***

*NUESTROS COLABORADORES*

## Cinco mil millones

Manuel Lorenzo Pardo es uno de los grandes hombres de la España contemporánea. Durante diez años sin auxilio de nadie, este ingeniero esrudió la cuenca del Ebro tan minuciosamente que al advenir Guadalorce—otro ilustre español—al ministerio de Fomento, le presentó un plan de ordenación y explotación integral de ese rio tan exacto y meditado que bastó el decreto de creación de las Confederaciones Hidrográficas para poner en marcha aquella idea precisada con tanta competencia cientifica y tanto patriotismo. A Lorenzo Pardo se debe la fórmula de las Confederaciones que ha servido de admiración y estudio en los paises extranjeros y ha originado el provechamiento de nuestros rios y el incremento de los riegos de la seca España. Albornoz cuando ocupó la cartera de Fomento se apresuró a desbaratar la magnifica obra de Guadalorce-Pardo, pero su sucesor Indalecio Prieto, más justo, menos apasionado y quizá más enterado, ha tenido que rectificar la sentencia de muerte del abogado Albornoz y volver a dotar las Confederaciones si bien mutiladas en numerario y en autonomia. La realidad pudo más que la mentalidad de mitin y por eso subsiste la creación Guadalorce-Pardo.

Inmediatamente Prieto hizo jefe a Lorenzo Pardo (procesado nada menos por Albornoz y absuelto con todos los pronunciamientos favorables por los jueces) de una nueva sección del ministerio de Obras Públicas, sección que se titula «Centro de Estudios Hidrográficos». Encomendó a ese centro un proyecto de Plan Nacional de Obras Hidráulicas y en menos de tres meses Lorenzo Pardo y sus colaboradores han presentado un plan de indole tan importante para nuestra economia que no se puede calificar de menos que de sensacional. Indalecio Prieto, en vista de las proporciones del proyecto ha ordenado que se haga información pública y que se dé cuenta a todos los elementos interesados y a los diputados que han de resolver en definitiva. Un ejemplar de ese plan a la vista, como su importancia, repitámoslo, es trascendental, vamos a aludir brevisimamente a las directrices generales del mismo, pues de ello deben estar enterados todos los españoles.

Se trata de gastar en veinte y cinco años cinco mil millones de pesetas (que algunos técnicos, los del Consejo de Obras Hidráulicas hacen ascender a diez mil, teniendo en cuenta la obra particular complementaria) en aprovechar *absolutamente todo el caudal fluvial de España* creando regadia y producción eléctrica. Algo superior al cacareado plan quinquenal ruso por el que hay quien suspira en nuestro pais. Lorenzo Pardo con su plan no solo utiliza los rios en fecundar la tierra de la región que bañan, sino que llevado de una concepción genial, piensa en el trasvase de algunos caudalosos, como el Tajo y el Duero, para regar las provincias más sedientas de España: Almeria, Murcia, Alicante.

En el Pirineo Oriental, en el Ebro y en el Alto Aragón, las obras a cargo del Estado Central son menores porque la parte de Cataluña entra de lleno en las atribuciones de la Generalidad; la Confederación se ocupa del aprovechamiento del rio Ibero y los riesgos del Alto Aragón están muy adelantados. En la zona del Júcar conjugada con la de los rios Segura y Almanzora, se hace la más importante de las obras: trasversar, como he dicho, el caudal del Duero y el Tajo para crear en las tres provincias indicadas vergeles superiores incluso a los de Valencia, alumbrando una zona de riqueza agricola de exportación que se puede valorar en más de mil millones de pesetas anuales. Solo la feracisima vega de Cartagena que espera en vano la misericordia del agua, merece que se acometa el proyecto. Y con él se completarian vegas como la de Lorca, Orihuela, Totana, etc., que hoy viven miseramente y en el porvenir habrian de ser los mejores trozos de la peninsula, agricolamente considerados. Y no digamos nada de la feracisima Almeria que sin agua mantiene uno de los mejores cultivos del mundo y bien regada seria un huerto incomparable.

En el Sur de España el Plan acomete la cuesta en producción de toda la región del Guadalquivir, valle que seria rio asi mismo de enorme valor económico, bien aprovechado. Toda la cuenca del Genil también se cuida minuciosamente. El Guadiana regaria la zona de Toledo, el valle entre la Sierra de Guadalupe y Sierra Morena, los terrenos de la Serena y la Tierra de Barros, de reputada fertilidad. Ciudad Real, Badajoz, Cáceres y Huelva también se comprenden dentro de esta parte del Plan. En la zona del Tajo, a pesar de que se lleva agua adelante, no se descuida el regadio de los terrenos próximos al cauce y se crea una red que abarca desde mas arriba de Gredos hasta pasada la vega de Talavera de la Reina; todo lo que naturalmente puede regarse allí. Los rios Henares, Alberche, Jarama y Tietar, completan el sistema circulatorio de agua de esa parte del centro. El Duero y el Pisuegra, estudiados completamente, sirven las necesidades de Valladolid, Zamora, León, Salamanca, Segovia, Palencia, Avila, Burgos y Soria; todos los rios secundarios se suman al aforo de esos dos principales. La vertiente Norte —de Galicia a las Vascongadas—está ligeramente tratada en el Plan porque la constituye las únicas provincias españolas en que las obras de riego no son necesarias, dada la abundancia de lluvias que las distingue del resto del solar patrio.

Pantanos, presas, canales, túneles, acequias, fábricas de electricidad, escuelas agricolas, de todo trata al Plan Racional con una escrupulosidad milagrosa. De ponerse en práctica España seria, hacia el último tercio del siglo «El cuadruple de lo que es hoy, en población y en producción agricola, que es la que exportamos».

Se dirá que cinco mil millones de pesetas es una cifra ingente. Téngase en cuenta que el presupuesto actual de Obras Públicas emplea en regadios mas de «Docientos millones de pesetas anuales». De modo que, «solo utilizando esos doscientos millones, que ya se gastan hoy, es posible el Plan de Lorenzo Pardo».

Añádase que durante un cuarto de siglo habria trabajo en toda España, trabajo abundante y en todos los oficios, porque las Obras Públicas gastan material de muchas clases y maquinaria, además de emplear gran número de braceros. Téngase en cuenta que desapareceria el miserrimo labrador de secano, pendiente siempre de los fenómenos atmosféricos, productor de cereales que cuestan mas que su precio de venta. Y que la tercera parte de España veria el agua por primera vez; esa tercera parte, la levantina, de tierras ubérrimas pero imposibles de cultivar hoy por la eterna sequia. Todo ello se deduce del estudio del Plan de Lorenzo Pardo, de cuyas lineas generales hemos procurado dar una ligerísima idea, la que consiente un articulo. Algo así como deducir el tamaño y la fuerza del León por un recorte de su uña.

TOMÁS BORRAS

(Prohibida la reproducción).

## Política internacional

### *Protesta colectiva*

Los Embajadores de Inglaterra y Francia en Berlin remitieron el sábado a la Wilhelmstrasse una protesta contra la manera de obrar del hitlerismo en Austria creemos que Italia también habrá realizado alguna gestión en este sentido.

La protesta se funda en que aviones que se dicen alemanes volaron sobre territorio austriaco y lanzaron el 29 de julio sobre Salzburgo proclamas injuriosos para el Canciller Dollfuss y los miembros de su gabiaete, y por emisiones radiofónicas emanadns de puestos alemanes del Sur; cubriendo todo el Gobierno de Viena, de fango; y sobre las intromisiones multiformes y costantes del Reich en la politica interior de su débil vecina.

Esta nota franeo-británica es fácil que tenga un caracter amistoso y se apoye solamente sobre el espiritu del pacto a cuatro y el preámbulo de este documento.

Mucha prensa expresa que le inspira poca fé la gestión amistosa cerca de Alemania y sus dirigentes. Si Mac Donald cuya germanofilia constituye el caracter especial de su politica, puede hallar fórmulas amables para el «Furhér» las aprovechará, pero que en este asunto en que todos han buscado el apoyo de Inglaterra se tenga la energia que seria necesaria, es muy dudoso. Recordábamos el ejemplo de Inglaterra en Bélgica hace un siglo y ello realmente seria lo necesario y preciso.

Además, el «pacto a cuatro», a que se refiere la reclamación se desarrolla dentro una promiscuidad cuyos riesgos son desconocidos apareciendo este instrumento diplomático en Francia, como el medio de separar realmente Italia de Alemania, asi que la gestión del gobierno de Roma donde nadie habia oido hablar de ello, y la forma de realizar la gestión, solo conocida por los despachos de Londres o las informaciones de Paris se hizo independientemente de las otras potencias si se hizo que ahora se desmiente.

Es extraño que la primera manifestación de este pacto de las naciones sea de opisición entre unos y otros de sus signatarios basada en individualismos de politica nacional. En el Quai d'Orsay se dió del asunto la siguiente referencia oficial.

«Hallándose ausentes de Berlin von Neurath y su subsecretario en el Ministerio del Exterior von Bülow los Embajadores de Francia y la Gran Bretaña no pudieron hacer el sábado la gestión anunciada cerca del Gobierno del Reich que se aplazo hasta el lunes.

Hablando de este asunto el «Reichs post» de Viena dice:

«Las relaciones entre Berlin y Viena han entrado en una fase decisiva y hablando por anticipado de las gestiones a realizar, se ha querido sin duda poner en guardia el Reich para preveniries, con una honrosa retirada. Pero este método fué siempre estéril. La acción aislada de una gran potencia que busque puntos politicos bien determinados es posible, pero la acción coordinada y solidaria de pretenciones adquiere una gran importancia y coloca el deba en el verdadero terreno de discusión del derecho de gentes. El Reich que ignora la representación de Austria no podrá rehusar el contestar a los signatarios del pacto a cuatro, sin de lo contrario comprometer el pacto mismo. Alemania como sola responsable de lo que ocurra, a ella solo incumbe el solucionar y evitar posibles complicaciones.

La contestación de Alemania parece no ha satisfecho a los reclamantes.

*ACABAN DE APARECER...*

## Seis libros nuevos

*El libro de la raza.* ¿Cuántas antologías se han publicado de nuestra literatura? Muchísimas. Pero pocas tan completas cómo ésta formada por José Briesa y Enrique de Leguina, que acaba de salir de las prensas de Maucci. (Barcelona). Y con la ventaja de que no se refiere estrictamente a la producción nacional, sinó que dedica extraordinaria atención a la producción ultramarina.

Es un libro para todos; pero preferentemente para los que sienten atención por los verdaderos acontecimientos literarios.

*Brasa y ceniza.* Editado en Manila acaba de publicarse «Brasa y ceniza», bello tomo de versos del que es autor Santiago Arellano Iturria. Hay una circunstancia que nos le hace extremadamente simpático. Le presenta un español, Angel Dotor. Un español de los que se afanan por nuestras letras en luger y con actividad extraordinaria. Un español excepcional.

Aunque editado en Manila, la dedicatoria y el envío del libro proceden de Pamplona. Pasa el autor una temporada por España. Es un libro de versos bien hechos, aunque precisamente en poesía, en el momento actual de maduración y superaciones, resulta secundario la perfección de forma. Hace falta el contenido.

El prólogo de Dotor es el de un maestro. El libro de Arellano Iturria, el de un buen discípulo, a quien si hoy no se le puede aplaudir sin alguna reserva estética, promete llegar a escribir páginas de acusada y extraordinaria personalidad.

*Las confesiones.* De la obra de Juan Jacobo se han hecho muchas traducciones. Esta, que nos presenta Maucci, es de una pulcritud y de una fidelidad verdaderamente admirables.

En lo sucesivo, para una cita autorizada del ginebrino, de no acudir a las mismas fuentes originales, se preferirá éste traslado concienzudo que no es el clásico tapiz al revés de las traducciones, sino la auténtica tela con todo su poder emotivo.

*El mundo de los sueños.* Anunciamos al lector un comentario extenso sobre el tema. Con ese título ha publicado Editorial Araluce de Barcelona una obra interesantisima de Havelock Ellia, que exige mayor amplitud y espacio del que hoy podiamos dedicarle.

*Tierra, trabajo, capital y privilegio.* Aparece éste libro también editado por Maucci. Se refiere a cuestiones sociales y temas de economía nacional verdaderamente actuales; más aún, sangrantes.

Y de tanta actualidad como interés. Nos ha parecido tan claro como sustancioso. Un libro ejemplar.

*Teatro de Andreiev.* Aunque ha decrecido bastante la ola de la literatura rusa, autores como Andreiev se salvan de ésta resaca de la indiferencia.

Maucci nos envia dos tomos: «El Rey hombre» y «Dias de nuestra vida». Dos piezas teatrales de extraordinario vigor.

... *¿Y Madrid?* Notará el lector que sólo registramos obras que proceden de Barcelona. Y no por preferencia, que es cuestión de libros, siendo interesantes, nada importa el pie de imprenta. Sino porque es Barcelona precisamente la que edita. Madrid sigue su siesta. Las editoriales de lo que ayer fué Corte y hoy es capital de la República, pasan ahora por un periodo de estiaje, como los canales? La crisis. Pero esa crisis tambien existe en Cataluña. La realidad es que por una serie de casualidades y descalabros, Madrid produce poco y se van acumulando originales de sucido interés cuyo desconocimiento es un gran perjuicio para nuestras letras.

JUAN DEL CARRION

(Prohibida la reproducción)


**La Redacción de EL DIA está formada por Nicolás Brondo Roten, Director; Rafael Ramis Togores, Redactor-Jefe; Juan Alomar Cifre, Miguel Alomar Cifre, M. Angel Colomar Moyá, Pedro Ferrer Gibert, Simón Fullana Font, Gregorio Mesquida Matas, Julián Oliver Vert y Jaime Torres Riera.**


## *Buen parroquiano, por Bonastre*

—Pero qué demonios hace usted que cada dos por tres viene a curarse de golpes qe persiana?... Es posible que esta vez hasta casi le hayan arrancado las orejas?...

—Es que,.. mi mujer es de Persia, sabe?..

*NUESTROS COLABORADORES*

## Impresiones de Irlanda

La reunión bienal de la «World Federation» (Federación mundial de asociaciones pedagógicas), nos ha traido a esta lejana isla, un poco de leyenda para nosotros, vista a través de las casi olvidadas lecturas juveniles (aventuras de un niño irlandés, la calzada de los gigantes, etc.) y de las noticias publicadas por los periódicos cuando la lucha de los Sinnfeiners. Salimos de Barcelona a las dos de la tarde de un cálido dia del Julio español, para llegar aquí, casi a las 48 horas no interrumpidas de viaje, en una mañana fria y desapacible, con la llovizna y el viento característicos del Marzo de nuestros climas. La travesía desde la gran Bretaña, unas 3 horas y media, nos da perfecta idea de la diferencia entre este mar y el Mediterráneo, considerándonos muy felices por haber desembarcado sin novedad y sin demasiado retraso aunque con un buen mareo, ya que otro buque que venia directamente desde Londres ha estado varias horas sin poder entrar en el puerto. El barco es cómodo y grande, pero quizá no será inútil advertir aquí como réplica al escritor que hablando del viaje de Alcudia a Menorca se manifiesta muy extrañado porque no dejan emplear el lavabo de primera llevando pasaje de tercera, que el pasaje de primera no da derecho a cama sin un suplemento.

En unos minutos vamos en tren de Kingstown, lugar del desembarco, a Dublin. La llovizna no nos deja ver nuestros detalles; pero a nuestra derecha aparece un mar verde y alborotado del que se sienten dueños miles de blancas gaviotas que descansan de cuando en cuando en el prado vecino llenándolo naturalmente; a la izquierda se ven campos llanos, verdes, salpicados de grupos de casitas de piedra oscura o de ladrillo que el tiempo ha ennegrecido, con techo de pizarra y numerosas chimeneas, cuya necesidad comprendemos muy bien; pocos pero grandes árboles, pastos, campos de patatas y de coles, los platos que podríamos llamar nocionales del buen irlandés. Llegamos a Dublin; en la estación hay muchos coches de forma *landeau* anticuado, bastantes automóviles de carroceria alta y esquinada como no se ven en otra parte, y unas cuantas carretas de verduras; por un pasillo estrecho entre dos muros de ladrillos, salimos a una calle tristona y vulgar que podria ser muy bien de las afueras de Londres, y llegamos por fin al centro de la ciudad y al hotel. Oimos en el camino las campanas de varias iglesias, y al pasar por algunas vemos salir bastante gente aunque, es dia de trabajo.

El congreso se desarrolla como todos los de su clase y no voy a hacer ahora hincapié en él. Hay las secciones habituales de los diferentes grados de enseñanza de formación de maestros, problemas de la escuela rural, higiene escolar, problemas universitarios, educación social etc.; pero además, y esto es característico del ambiente irlandés, se dedica una de las sesiones plenarias a discutir el bilingüismo, y se empieza el programa del lunes con una misa solemne en la catedral (voluntaria naturalmente) además de haber advertido con verdadera profusión los oficios religiosos del domingo. La ciudad entera procura hacer agradable la vida a los Congresistas, y además de darles todo género de facilidades ha realizado en su honor diversos actos, recepciones, garden party, baile, etc.; se siente que es un pueblo amable y hospitalario de por si que quiere darse a conocer y afirmar su personalidad, quizá, porque habiéndola recuperado hace tan poco, no está aun muy seguro de ella.

En las discusiones de las distintas ponencias se reconoce enseguida a los irlandeses por su apasionamiento tan diferente del ponderado equilibrio inglés y por la importancia que en todo momento conceden a dos cuestiones, introduciéndolas incluso cuando no vienen a cuento; la enseñanza religiosa y la transcendencia de la agricultura. En la exposición que con motivo del Congreso se ha organizado han tomado parte muy pocas escuelas públicas u otros establecimientos de indole análoga, mientras que hay una gran profusión de los clásicos trabajos de fin de curso en los conventos.

Además de las gaviotas, lo que ha llamado enseguida mi atención en Dublin son las flores, quizá porque no las esperaba y porque forman con el ambiente; tienen unos colores brillantísimos y los hay en todas partes, en los jardines públicos, en las ventanas de las casas, en el interior de los hoteles; dalias, margaritas, guisantes de olor, rosas, geranios... Contraste con ellas forman los chiquillos que en cantidades verdaderamente asombrosos llenan los parques públicos además de las calles y es de suponer que las casas; muchos de ellos son preciosos, con ojos negros o con más frecuencia verde mar y pelo rubio, pero tienen en general un aire enfermizo y poco cuidado; se les ve pálidos, sucios, con aspecto de no estar bastante nutridos. Muy raras veces me cruzo con una señora llevando en un cochecito un solo niño; en general van en el coche dos y cogidos a los lados otros dos y algunos detrás o delante; muchachitos de 9 a 10 años van por la calle camino de la plaza o jardin, con cuatro o cinco hermanitos que caben todos como se dice vulgarmente, debajo de una pollera. Supongo que en época de clases no se verán tantos por la vía pública, pero las caritas pálidas no mejorarán seguramente con el mal tiempo y el encierro en la sala de clase.

Nos sorprendió mucho, los primeros días de estar aquí, que las sesiones del congreso empezaran por la noche a las 7, la hora en que sirven la cena en los hoteles, y no acabaran hasta las 10 a las 11, pero luego nos hemos enterado de que no existe aquí la costumbre de cenar, y que después de la comida del mediodia (hacia la una) no se toma en general más que un té a las 6, y, quizá otro poco antes de acostarse. ¿Será este bastante alimento en un clima frio? ¿Estarán los chiquillos de las clases humildes bastante nutridos?

*La Garden Party* en los jardines de lo que fué residencia del virrey es algo difícil de olvidar. Por casualidad hizo una buena tarde. El césped brillaba como una esmeralda, y por él paseaban, como en los cuentos, muchachas que parecían arrancadas de un Garisborough, con largos vestidos vaporosos, azules, rosas, negros, rojos, verdes, y lindos sombreros enmarcando una cara de finas facciones y ojos de este misterioso color de mar que sólo aquí se ven en profusión. Claro que también había señoras gordas y otras ridiculamente pintarrajeadas, pero felizmente huían del calor y sentadas a la sombra de los grandes árboles eran solo una mancha que no desentonaba. Los hombres, con su chaqué o su americana formaban una especie de acompañamiento neutro al cuadro brillante y animado. La música, una banda muy afinada, interpretaba antiguas composiciones irlandesas o trozos de ópera que encajaban bastante bien. Circulaban tazas de té, helados y pastas. Se oían acá y allá fragmentos de conversación. La vuelta a la ciudad, en un lujoso autocar, nos hizo terminar el sueño.

Por la noche hubo recepción y baile en el Ayuntamiento, pero no pudieron borrar la deliciosa impresión de la tarde.

MARGARITA COMAS

Dublin, Agosto 1933.

## BIBLIOGRAFIA

MALLORCA PARAISO DE LUZ por *M. Cladera Palmer.*

Mateo Cladera Palmer publicista acreditado y enamorado de Mallorca, se coloca frente al embrujo del paisaje y encantado con su panorama espléndente escribe un canto—que es todo el libro—a la Isla de sus amores.

La luz característica de Mallorca, de que hace veinte años nos hablaba el gran escritor Clará señalando sus diferencias en la forma como recortaba los contornos, de la de otros paises que estan acreditados por su brillante luminosidad.

Para poder apreciar el sentido artístico del libro de Cladera Palmer—del cual en distintas ocasiones insertamos varios fragmentos — precisa que el comentarista se coloque, no frente al paisaje como se decia hacia un pintor decadente del pasado siglo, sino en intima relación con él, y asi comprender el alto valor estético de la obra comentada avalorada con un pulcro y correcto lenguaje.

La edición salida de los talleres que en Sóller posee don Juan Marqués Arbona, es perfecta, con adecuada portada de Mateo Oliver Capó y dibujos de Bauzá Mesquida.—*B.*


**EL DIA publica diariamente 8 páginas**



M.C.D. 2022

# INFORMACION LOCAL

*VIDA MUNICIPAL*

## Sesión del Ayntamiento

Anoche celebró nuestro Ayuntamiento sesión ordinaria presidida por el Alcalde señor Renteria y a la que asistieron los concejales señores Juncosa, Garcia, Navarro, Comas, Vich, Serra, Darder, Llabrés Morey, Falconer, Llabrés Frau, Bisbal, López, Ferretjans, Más, Forteza, Tejada, Bauzá, Gual, Barceló Caimari, Pallicer, Cirer, Jofre y Rigo Sampol.

Se aprobó el acta de la sesión anterior y extensa lista de cuentas presentadas por Intervención.

Se dió lectura a un telegrama del diputado señor Canet demostrativo del interés que se ha tomado por el conflicto de la crisis del calzado.

A petición del señor Navarro quedó sobre la mesa ocho dias un dictamen de la Comisión reorganizadora de servicios sobre distribución local de las Oficinas municipales.

Se leyó oficio Alcalde Medina Sidonia agradeciendo donativo familias perjudicadas sucesos de Casas Viejas.

Unas bases para la provisión de una plaza de Arquitecto afecto a Ensanche y unas proposiciones que figuraban en el Orden del dia referentes al mismo asunto quedaron para su estudio sobre la mesa y asi la Comisión respectiva podrá dar amplio dictamen.

Se leen unas bases para la provisión de una plaza de Visitadora de Maternología y el señor Más las impugna mostrándose partidario a la suspensión del Concurso por lo que resta de año y en el nuevo presupuesto señalar cantidad suficiente para dotar la plaza y demás con más amplitud.

El señor Darder defendió la creación de dicha plaza y también su urgencia en funcionar, máxime cuando de Madrid han venido aprobados los planes del Dispensario.

El señor Más insiste en que se desista por lo que falta del actual ejercicio, no comprendiendo el interés del señor Darder en la provisión de la plaza, pues ello va resultando que el Ayuntamiento va pareciendo un criadero de plazas nuevas y a este paso va a tener más empleados que no vecinos.

No obstante lo dicho por el señor Más las bases fueron aprobadas.

Se concedieron varios permisos de obras, suministro y colocaciones de bordillos.

Se autorizó la devolución de la fianza constituída por el contratista de las obras de una acera en el Terreno y la adquisición de unos terrenos en Son Ferriol, para la construcción de una plaza pública.

Se aprobó un dictamen desestimando un recurso de don Francisco Qués referente a la reposición de una parcela plaza Santa Catalina Tomás.

Se aprobó el dictamen emitido por la Comisión de Arbitrios sobre traspaso de servicios de los Negociados de Arbitrios, Ingresos y Pagos.

A propuesta del señor Forteza se acordó que los dirija el presidente de la Comisión de Arbitrios y a la del señor Juncosa, que constara en acta la labor realizada en Arbitrios del señor Bosch.

También se aprobó un dictamen de la misma Comisión anulando la concesión del descuento del 25 por ciento de los derechos de introducción de alcoholes concedida a cierto fabricante por unas supuestas extracciones, por haberse comprobado que alguno de ellos no extraía un uno por ciento de lo introducido.

De Ensanche se concedieron varios permisos para obros particulares y se aprobó la liquidación de una alcantarilla y una tubería construídas en la calle de Pons y Gallarza.

Se leyó un dictamen de la Comisión de Subsistencias a la que formuló voto particular el señor Más Rubí referente a la venta de hortalizas en la plaza del Olivar.

El presidente de la Comisión señor García defendió el dictamen el cual interesa la supresión de dicho mercado, fundándolo en principios higiénicos y truco de los huértanos que concurren a aquel sitio, que dice venden su mercancía a los revendedores de la Plaza de Abastos.

El dictamen propone que en vez de utilizar la plaza del Olivar se expendan las hortalizas en la Avenida de Alejandro Rosselló.

El señor Más canta las excelencias de la venta en la plaza del Olivar, donde dice se venden las hortalizas un 40 o un 50 por ciento más barato que en la plaza de Abastos.

Interviene el señor Barceló y Caimari abundando en la tesis sustentada por el señor Más y corroborando lo referente a la rebaja de precios en la mercancía.

Con referencia a la parte higiénica cree es cosa que debió verse antes de autorizar la creación de aquel Mercado y si hoy se observan anomalías subsanarlas.

El señor López se mostró partidario de establecer un sistema como en Valencia o sea autorizar a todos los vendedores que lo soliciten y que vendan en las plazas públicas cuidándose ellos de la limpieza al acabar la venta. Asi, dijo el señor López, se conseguirán mejoras positivas para el público y facilidad para proveerse de frutas y hortalizas.

Repetidas veces intervinieron los señores Bisbal, García, Más y el Alcalde quien propuso volviese a la Comisión para que esta viese de dar forma a la creación de diversas plazas para la expendición de hortalizas, propuesta del señor Bisbal, con lo que se beneficiarian las barriadas extremas y se veria si los huértanos obraban o no de buena fe en sus transacciones de la plaza del Olivar.

Se aprobó un dictamen sobre la creación de un nuevo servicio de autos de lujo.

Se denegó a don Bernardo Riutort Torrents el permiso solicitado para instalar una caseta para la venta de objetos típicos de Mallorca frente al Cuartel de Caballería.

A don Juan Mayol Mestres, se le autorizó la construcción de una caseta en la plaza de Abastos.

El señor Bisbal denuncia haberse enterado de que no se cumplen las bases de trabajo del personal del Ayuntamiento referente al cobro de jornales devengados por enfermedad.

Le contesta el Alcalde manifestando que al hacerse los trabajos preliminares se sufrió una equivocación en el número de obreros y en las pesetas que importaban los jornales devengados.

El señor Bisbal se lamentó de que por la Comisión de Sanidad se justifiquen horas extraordinarias cuando es notorio que no falta personal en el Ayuntamiento.

El señor Darder dice son los obreros de la brigada de riegos los cuales hacen como en años anteriores.

El señor López Palop lo niega y dice que lo que procede es en los meses de calor y para que el riego surta sus efectos habilitar horas apropiadas.

Se acordó pase a Hacienda una petición del Club Natación de Palma.

Se acordó conceder donativos metálicos para Homenaje Vejez del Marino.

Se leyó un oficio de la Comisión Mixta sustitución enseñanza religiosa por el que se pone en conocimiento del Ayuntamiento que serán 5170 los niños que necesitarán de escuela al ser sustituida la enseñanza religiosa lo cual será un problema para el Ayuntamiento que tendrá que disponer de locales, mobiliario y material, solicitando se active la tramitación para que el Estado ceda al Municipio los locales de Montesión y San Francisco donde están instaladas las escuelas Alemana y la del Patronato Obrero.

El señor Darder cree que la cifra de 5170 se rebajará algo pues cree que serán muchos los de la clase media y elevada que seguirán en los colegios religiosos que se montarán.

El señor López se ocupó del asunto de la estación de radio emisora, relatando la entrevista con el jefe de Telégrafos de Palma, quien de un modo claro y terminante le demostró su actuación imparcial y desinteresada en el asunto.

El señor Bisbal intervino y después de manifestar que nunca dudó de la recta y desinteresada intervención del jefe de Telégrafos se ratificaba en que todo el asunto de la estación de radio emisora era puro mercantilismo como lo prueba el haberse asociado todos los pretendientes.

El señor Comas interesó que las noches de espectáculos en el Coliseo Balear se monte servicio de guardias de circulación al terminar el espectáculo y se alumbren las calles inmediatas.

El señor Barceló interesó se desempolve y se traiga al salón de sesiones un dictamen que duerme en la Comisión de Sanidad.

El señor Más se interesa igualmente por otro de la misma Comisión y referente a un edificio de la plaza de Navegación.

El señor Bauzá se interesa para la desaparición de unos montones de material acumulado sobre la carretera de Inca frente a las cocheras de los tranvías de cuya Compañía son propiedad.

El señor Renteria promete hoy mismo ocuparse de ello y seguidamente se levantó la sesión.

## AUDIENCIA

*Lesiones*

Ayer se celebró el juicio oral de la causa conira Juan Clar Garcias y Gabriel Burguera Orell.

El día 30 de Octubre del pasado año los procesados fueron sorprendidos en la finca S'Avall, del término de Santañy, por el guarda particular jurado Onofre Arbona el cual al ver que iban de caza armados de los útiles, les dió el alto y entonces el Juan Clar le dijo que se acercara y al hacerlo y volver un momento la espalda le descargó un golpe con un garrote dándole en la sien derecha, causándole una lesión de la que tardó en curar catorce días.

El fiscal señor Olavarrieta en sus conclusiones provisionales calificó los hechos de un delito de infracción de caza y de una falta lucidental de lesiones, pidiendo la pena de 2 meses y 1 día de arresto mayor y 11 días respectivamente para cada uno de los dos procesados.

La acusación privada, a cargo del letrado don Manuel Bennassar, sostiene el delito de infracción de caza y otro de lesiones y pidió 2 meses y 1 día y 2 años, 4 meses y 1 día de prisión menor respectivamente para cada procesado.

La defensa, el abogado don Luis Pascual, negó que sus patrocinados fueran los autores y en consecuencia solicitó la absolución.

Se procedió a la prueba y ambos procesados negaron toda participación en el hecho ya que, a la hora en que fué agredido el guarda, se encontraban, uno en un huerto y otro en un café.

Como testigos del fiscal declararon Monserrate Amengual y Antonio Gayá, guardas jurados de la expresada finca, los cuales en la mañana de dicho día ya expulsaron a ambos procesados que llevando perros, perchas y el Juan Clar un garrote se proponian cazar.

Aportados por la defensa declararon Antonio Rigo; Gabriel Portell; Sebastián Galmés; Rafael Orell; Bernardo Clar; Lorenzo Bonet; Miguel Bonet y José Burguera, quienes aseguraron que los procesados, alrededor de las dos de la tarde, se encontraban en sitios diferentes del que ocurrió el suceso.

Terminada la prueba el fiscal modificó sus conclusiones en el sentido de apreciar, en vez del delito de lesiones el de atentado a un agente de la autaridad, pidiendo la pena de 3 años, 4 meses y 11 días de prisión menor para el Juan Cladera y el de infracción de caza a los dos procesados con la misma pena.

La defensa sostuvo que no son autores los procesados.

En defensa de sus respectivas conclusiones pronunciaron sendos informes solicitándose sentencia de conformidad con aquellas.

El juicio quedó concluso para dictar sentencia.

**La Filadora**
FORMIDABLE BARATURA DE ARTICULOS DE VERANO

## ATENEO

*"De Maura a la República", por don Angel Ossorio y Gallardo*

Como dijimos ayer, esta noche a las siete y media, en el Teatro Principal dará su anunciada conferencia «De Maura a la República» el ex ministro y Diputado a Cortes, don Angel Ossorio y Gallardo.

Este acto, organizado por la Juventud Ateneista y al que asistirán comisiones de varios pueblos de la isla, ha despertado gran interés, tanto es así, que anoche se habían agotado ya las invitaciones.

La entidad organizadora del acto recomienda a los asistentes la mayor puntualidad y silencio posibles.

## DEL CARNET

Ayer por la mañana en la capilla de las Reliquias de la iglesia de Montesión se celebró la boda de la señorita Carmen Saggese Estarás con don Pablo Iglesias Cavaller.

Bendijo la unión don Juan Bals y Orfila. Presbitero.

La novia vestía un riquisimo traje blanco y ostentaba el simbólico ramo de azahar.

Fueron padrinos por parte de la novia sus hermanos politicos don Gregorio D. Torrenteras y don Joaquin Iglesias y por parte del novio sus tios don Luis Rierra y don Guillermo Cavaller.

Terminada la ceremonia religiosa los invitados fueron obsequiados con un lunch en el Hotel Victoria.

Deseamos a la novel pareja toda suerte de felicidades.

—

En la iglesia Catedral contrajeron matrimonio los maestros nacionales don Andrés Boix Barrios y la señorita Maria Magdalena Riutort Villalonga, hijos de don Andrés Boix Furió, Comisario de Vigilancia de Valencia y de don Gabriel Riutort Camps, capitan de infanteria retirado, respectivamente,

Actuaron de testigos por parte del novio su padre y su hermano don José, Doctor en medicina y por la novia su tio don Miguel Riutort, comandante de carabineros y su hermano don Juan, maestro nacional.

Los recien casados embarcaron en viaje de novios para la Península.

—

El pasado martes, dia 8, en la iglesia del Santo Cristo de la Sangre tuvo lugar el enlace matrimonial de la señorita Anita Femenias Oliver con el joven don Juan Aloy Pizá.

Bendijo la unión el vicario de la Indioteria señor Obrador.

Apadrinaron la boda: por parte del novio su padre don Bartolomé y por parte de la novia su padre don Gabriel.

Actuaron como testigos: por parte del novio su primo don Guillermo Aloy y por parte de la novia el joven colono don Juan Busquets.

El traje de la desposada, hermoso y elegante, era de «crep saten» blanco.

Terminada la ceremonia religiosa, familiares e invitados fueron obsequiados con un expléndido lunch en el Hotel del Ferrocarril.

Los recien casados recibieron mil plácemes y parabienes de los invitados, a los cuales atendían solicitamente.

Por la tarde la novel pareja salió en viaje de bodas para distintos puntos de la isla.

—

Por la Sección de «Artes e Historia» del Ateneo ha sido nombrado «Socio de Honor» nuestro Director don Nicolás Brondo.

—

Guarda cama, desde hace unos dias, el notario de Petra don Antonio Coll Pericás.

Celebramos su pronto restablecimiento.

—

Debido a su estado delicado ha sido viaticado el Rdo. don Francisco Nadal Arrom.

Le deseamos una rápida mejoria.

—

Se halla lijeramente indispuesto, el Presidente de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares don Antonio Bosch.

Le deseamos rápido restablecimiento.

—

Con un robusto niño ha visto aumentado su hogar los consortes dan Miguel Nicolau y doña Catalina Borrás.

Madre y recien nacido siguen en buen estado.

—

Se encuentra en esta ciudad para pasar unos dias con sus padres, el funcionario de la Transmediterránea en Madrid don José Llabrés, acompañado de su esposa e hijo Rafael.

—

Ha regresado de Barcelona, el Inspector de la Transmediterránea nuestro amigo don Mateo Simó.

—

Ayer mañana llegaron de Barcelona don Bernardo Cinamond, don Juan Parellada y señora, don José Lloberas, don Enrique Mogalet, don J. Alós, don Fausto Campins, don Mateo Riera y don Pedro Alemany.

—

Para Ibiza y Alicante salieron ayer don Juan Domigo, don Andrés Bois y señora, don Mariano Muller, don Luis Riquer, don José Rosselló y don Antonio Coll.

—

Anoche embarcaron para Barcelona don Joaquin Virto, don Juan de Angula, don José Pérez, don Priamo Villalonga, doña Concepción y don Antonio Villalonga, don Julian de Grada y señora, don Francisco Barrera, don Antonio Hayela y don Francisco Marimón.

**Dr. ROGLA**
PECHO Y CORAZON
Sindicato, 124

*DE HACIENDA*

## Libramientos al pago

Por el Delegado de Hacienda de esta provincia se ha dispuesto sean puestos al pago, el día 10 de Agosto los libramientos extendidos a nombre de los señores siguientes:

Francisco Solá.
Bartolomé Ferrer Castell.
Miguel Planas Rosselló.
Francisco Truyols.
Juan Bestard Giá.
Antonio Peiret Reus.
Alzamora S. A.
Eleuterio Ramón Escandell.
Bartolomé Moll Nicolau.
Antonio Juan Lliteras.
Pedro Andrés Rosselló.
Adolfo Iglesias Domenech.

## Municipales

*Presentación*

Se ruega la presentación en el Negociado de Alcaldia del labrador don Andrés Ribas Mas para enterarle de un asunto que le interesa.

*Visita*

El alcalde don José Tomás Renteria recibió la visita del diputado a Cortes don Teodoro Canet.

*Datos del Matadero*

Durante el mes de Julio último han sido reconocidas en el Matadero por los veterinarios de servicio don Salvador Pastor y don Enrique Ramis las reses siguientes:

*Ganado vacuno*—26 vacas 4.905 kilos, 93 terneros vacunos 19.867, 233 terneros 45.977, seis toros de lidia 1.666, 28 ternerillos 2.589. Totales: 386 cabezas 75.004 kilógramos.

*Ganado lanar y cabrio*— 3.275 corderos 36.114 kilos, 362 ovejas 5.615, 18 cabras 267, 37 cabritos 313. Totales: 3.692 cabezas 42.309 kilógramos.

*Ganado de cerda* — 15 cerdos 1041 kilos, 133 lechonas 3.377. Totales: 148 cabezas 4.418 kilógramos.

*Gallinas y similares* — Gallinas 4.686, gallos 7.064, 216 pavos, 3.373 conejos.

Durante el indicado mes se han decomisado 4 vacas,1 ternera, 9 cerdos, 3 lechonas, 10 ovejas, 6 corderos, 1 gallina, 1 cuarto de gallina, 29 pulmones, 16 higados, 135 kilógramos de carne.

*Donativo para Colonias Escolares*

El alcalde ha recibido de la sociedad de socorros mútuos «La Protectora» la cantidad de cien pesetas con destino a Colonias Escolares, cantidad con que acordó contribuir la directiva en su sesión de ayer a la obra de higiene y cultura escolar que realiza el Ayuntamiento.

El señor Tomás Renteria agradeció profundamente el rasgo tenido por la sociedad «La Protectora»

## Jurados Mixtos del Trabajo

*Industrias de confección, vestido y tocado.—Sección Zapatería*

Este Jurado Mixto, en sesión celebrada el 4 del actual, acordó hacer público para conocimiento de los patronos sujetos a la jurisdicción de este organismo que los obreros que trabajan en su propio domicilio tienen derecho a las vacaciones retribuidas establecidas por el articulo 56 de la Ley de 21 de Noviembre de 1931.

Palma de Mallorca, 7 de Agosto de 1933.—El Secretario interino *Rafael Ramis Togores*.—V.º B.º El Vicepresidente, *Ignacio Ferratjans*.

**Instalaciones Eléctricas**
ajustadas al nuevo reglamento
**CASA CABOT**
Plaza Libertad, 6 y 9 (Borne)

## SUCESOS

*Atropello de automóvil*

Un automóvil atropelló al anciano Antonio Bisquerra, de 70 años, con domicilio en la calle de la Puerta del Mar, 13, produciéndole una herida contusa en la pierna derecha, de la que fué asistido en la casa de socorro.

*Caida*

Isabel Torrens, de 37 años, vecina de Petra, se cayó en la via pública y se produjo una fuerte contusión en la rodilla derecha.

Pasó a la casa de socorro, donde se la asistió.

## MARITIMAS

*Movimiento del puerto*
*Miércoles 9*

Entradas: Procedente de Barcelona la motonave «Ciudad de Barcelona» con el correo, pasaje y carga.

Procedente de Barcelona el vapor «San Eduardo con carga general.

Salidas: Para Ibiza y Valencia el apor «Mallorca» con el correo, pasaje y carga.

Para Barcelona la motonave «Ciudad de Barcelona» con correo, pasaje y carga.

Para Valencia el pailebote «Roberto» con efectos.

Para Ibiza el «Rafael Verdera» con efectos.

## Colonia Escolar de Secar del Real

*Visita*

La Colonia Escolar de niñas instalada en la Escuela Graduada de niños de Secar del Real, dirigida por la Maestra Nacional doña Francisca Catany, el día 8 del corriente recibió la visita del Alcalde de Palma don José Tomás Rentería acompañado de don Emilio Darder y el señor López Palop.

Las niñas que forman la Colonia recitaron poesías, cantaron diversas canciones y ejecutaron juegos rítmicos, dando muestras de sana alegría y bienestar al par que de un notable mejoramiento en su estado de salud.

El señor Alcalde obsequió a las pequeñas con bizcochos para la merienda y la dirección y profesorado de la Colonia obsequió a los señores visitantes con un ligero refresco.

Dichos señores felicitaron a las pequeñas por el mejoramiento que acusan y a la dirección y profesorado por la higiene y limpieza reinante en la Colonia y por los buenos resultados obtenidos.

También fué visitada la Colonia por las señoritas Maestras y señores Maestros que asisten a las clases de preparación para los Cursillos de ingreso en el Magisterio, que se dan en la Academia Cormenzana.

Dichos señores también presenciaron los juegos, cantos y ejercicios gimnásticos de las niñas, visitaron la magnífica instalación y se enteraron de la organización y funcionamiento de todos los detalles interesantes de la vida de la Colonia. felicitando a las niñas y al profesorado por los buenos resultados que se advierten.

*MODA PRACTICA*

## En el Concurso de vestidos de cinco pesetas

El corresponsal de esta popular revista de modas, creyendo interpretar el sentir general de sus numerosas suscriptoras, consideró muy oportuno contribuir al éxito del magno festival que, con motivo del expresado concurso, ha de celebrarse, el próximo domingo, en el *Club España* a base de espectacular velada al aire libre.

Para realizar su propósito, dicho corresponsal, comunicó el caso a los editores, en Madrid, y estos, galantemente, autorizáronle para adquirir un objeto-premio que figurase en el repetido concurso. Al efecto, adquirió un precioso costurero en la «Perfumeria Inglesa» que, entre los demás valiosos regalos, hallase expuesto en los escaparates de los «Almacenes Bauzá» y, seguramente ha de satisfacer a cuantas puedan intervenir en el acto de referencia.

A propósito de ello, el último número de dicha revista, siguiendo sus normas, consta de interesante sumario, y en sus huecograbados figuran los modelos última novedad de la temporada, así como también algunos para la próxima de Otoño, lencería, bordados y diversos haberes que actualmente estan en boga y demuestran, una vez más, los sacrificios materiales que se impone la casa editora de «Moda Practica».

## Convocatoria

Se convoca para el viernes, once del actual, a las siete y media de la noche a los Sres. que tengan créditos contra el Hotel Royal a la reunión que dicho dia y hora tendrá lugar en el local de la Cámara de Comercio.

*La Comisión*

**Para médico o particular**
Aparato de electrizar, rayo ultravioleta de alta frecuencia, fábrica Haider-Munich, completo con seis electrodos, todo un buen estado, se vende baratísimo a 100 pesetas fijo.
Señas: C. Riedel, Sóller.

**GRAN REVETLLA**
a **S'AIGO DOLÇA**
a benefici de LA MUTUALITAT
del **CASAL CATALA**
pel día 14 d'Agost a las 9 i 1/2 de la vetlla
Amb la cooperació del chor l'Alba
**Tarraguense, Orquestina i balls tipics mallorquins**
Sardanes, Ballades
Corals, Ball de rams
Ball de la "Toya", Boleros
Jotes i Mateixes
Entrada de Senyor 2 Ptes.
Senyora 1 Pta.
Els socis poden recullir las invitacions en el Casal Catalá els dies 12 i 13.
Es reserva el dret d'atmició

**Próxima Inauguración**
del nuevo local de
**La Feria de Paris**
San Nicolás n.º 3

**Chofers**
tramitación documentos y enseñanza conducir. Informes en esta Agencia. S. Jaime, 9.

El Dia publica diariamente 8 páginas

M.C.D. 2022

# DEPORTES

## Boxeo

### *La velada del martes*

No cabe ya más entusiasmo que el registrado en la velada celebrada el martes en el Teatro Balear. El lleno demostró la gran curiosidad que había para el combate concertado entre Soria y nuestro paisano Titoy.

El programa estaba bastante bien confeccionado, pues además de otro combate tambien interesante como el Estruch-Buhigas, actuaba nuevamente Martí II, que tiene muchos partidarios y además defiende los colores de un club deportivo.

Sabemos que ya son varios los clubs deportivos que piensan proteger a algún púgil; esto ha de aumentar la afición que de cada día va más en auge.

Primer combate. Vidal contra Ramón. Vidal sustituyó a Latorre que era el anunciado y el combate fué sólo de exhibición; esto no obstante se colocaron fuertes golpes, siendo aplaudidos al final.

Arbitró Santiago.

El segundo combate, era Bonet contra Estelrich, pesos gallos, a tres rounds de tres minutos, pero no se presentaron a tiempo y se dió el tercero, Silverio contra Palmer, 3 rounds a 3 minutos, pesos ligesos.

De Juez de combate actúa Santiago.

Siderio en el primer round, ya demostró una inferioridad manifiesta; peleó siempre descubierto, y Palmer pudo golpear como quiso.

En el segundo round, Siderio colocó algunos golpes, que fueron contestados enseguida por Palmer, terminando los dos el round castigadísimos.

El tercer round empezó con carácter de lucha libre, no llegando a terminarse, por abandonar el ring Palmer.

El Juez acuerda descalificar y retener la bolsa de ambos boxeadores.

Tercer combate, por presentar un certificado médico Brutx, se anula el combate que debia celebrar con Estelrich y en su lugar se presentan Gerardo y Tous.

Actúa de Director de combate Baeza, que fué recibido con una clamorosa ovación.

Primer round, muy igualado, algunos golpes por bando.

Segundo round, Gerardo consiguió varios golpes intensivos, que acusó Tous, quedando muy castigado.

El tercer round tuvo las mismas caracteristicas que el anterior, consiguiendo Gerardo castigar mucho a Tous, que supo aguantar muy bien sin huir ni un solo momento.

Se dió vencedor por puntos a Gerardo.

Cuarto combate, Martí II contra Raymundo, pesos gallos, tres rounds de tres minutos.

Un aficionado ofreció diez pesetas para el vencedor del combate.

Primer round igualado, quizás con un poco de dominio de Martí II al principio, que Raymundo al final supo igualar.

Empezó el segundo round, colocando Raimundo una serie de directos que Martí II no pudo esquivar; al final del round reaccionó y quedaron también bastante igualados.

El tercer round fué de lo mejor que se ha visto en el ring del Balear.

Ambos se castigaron duramente y el fallo fué match nulo.

Ovacionóse a los pugiles.

Quinto combate. Estruch contra Buhigas, pesos plumas, seis roudns de tres minutos.

Primer round, tanteo.

Segundo round, Buhigas aprovecha de salida algunos golpes buenos que va repitiendo y Estruch replica oportuno. Se va igualando el combate.

Tercer round, Buhigas inicia siempre la pelea y a cada acometida de Estruch responde con una serie de golpes de gran eficacia que Estruch acusa.

Cuarto round. Se abusa mucho del cuerpo a cuerpo. Buhigas consigue un directo al estómago que tumba a Estruch, llegando a contársele hasta nueve. Otro directo y Estruch va a la lona.

Otra vez el round termina con un gran castigo de Estruch.

Quinto round. El cansancio en ambos es manifiesto. Se han infligido tan duro castigo que están sin poderse pegar. Solo algunos golpes de Buigas al empezar.

El último round fué de Buhigas, ya que Estruch sólo aguantó y tendió siempre, agarrándose, a anular la labor de Buhigas, que estuvo muy valiente.

Sexto combate Soria contra Titoy pesos libres a ocho rounds de tres minutos. Soria acusó 53 kilos y Titoy 48'305, guantes 8 y 4 onzas respectivamente.

Primer round, Soria dejó acercarse cuanto quiso a su contrincante dejándole crecer, Titoy aprovechó para llegarle varias veces a la cara, aunque los golpes no eran lo suficiente para castigarle.

Segundo round, Titoy a fuerza de empujes consigue hacer caer dos veces a Soria. Titoy se defiende bravamente y acomete como jamás se le vió.

Los dos rounds son ovacionados.

Tercer round. A los primeros segundos Titoy acusa golpe bajo.

Reconocido por el médico de la Federación certificó el golpe bajo declarándose vencedor a Titoy por descalificación.

El dar match nulo en el combate Martí II contra Raymundo levantó muchas protestas, eso no obstante de la puntuación resultó solo una diferencia a favor de Martí II de tres puntos y en los combates entre amateurs no es suficiente esta ventaja para dar por ganado un combate.

Al terminar la velada nos acercamos a Soria y nos exteriorizó su descontento por el desenlace del combate con Titoy, al que estaba mas que seguro de vencer antes de llegar al cuarto round. En el primero, nos dijo, le dejé pegar para ver lo que daba de sí y me convenci que no era enemigo. Estoy dispuesto a pelear de nuevo con él y segurísimo de vencerle.

## Natación

### *Los próximos festivales que organiza el C. N. Palma*

Para los dias 13 y 14 del corriente, y organizados por el C. N. Palma se celebrarán en el Balneario de S'Aigo Dolça, unos festivales de natación con la cooperación del C. N. Barcelona.

El club organizador ha podido conseguir que el equipo que desplace el C. N. Barcelona, sea formado por nadadores de 1.ª categoria, siendo su conjunto el mejor equipo de natación que nos ha visitado hasta la fecha.

La lista de los nadadores que desplaza el C. N. Barcelona es la siguiente:

*Angel Sabata.*—Campeón y recordman 100 m. libres, jugador internacional de Water-Polo, y detentor junto con los de su equipo del record de las carreras de relevos 5 por 50 y 4 por 200. Actualmente en plena forma habiendo batido ultimamente su propio record 100 m. libres.

*Jaime Cruells.*—Jugador y portero Olimpico, varias veces Internacional, considerado para muchos como el mejor portero de Europa.

*R. Brull.*—Campeón y rocordman 100 y 200 m. espalda, y detentor junto con sus compañeros de equipo del record de las carreras de relevos 5 por 50 y 4 por 200. Jugador de Water-Polo Internacional.

*C. Bonacasa.*—Jugador de Water-Polo y campeón de Cataluña 2.000 metros mar.

*E. Fedl.*—Campeón de Water-Polo 2.ª categoria.

*V. Sampera y Isart.*—Excelentes jugadores de Water-Polo.

*Pitarho.*—Saltador de palanca internacional, considerado como uno de los mejores saltadores europeos.

Como se ve el C. N. Palma no ha reparado en sacrificios para obtener un éxito deportivo.

*Andarra*

## Futbol

### *Torneo "Copa San Pedro„*

***El Arenas bate al Isleño por 4 goals a 0.—Con este resultado se adjudica el primer puesto***

El domingo próximo pasado se celebró el partido entre los equipos arriba citados siendo el último del Torneo Copa San Pedro.

Huelga manifestar que fué reñido en grado sumo, viéndose desplegar en todo momento energía en los jugadores y bonitas jugadas en ambos bandos.

Dirigió el encuentro el árbitro del Colegio Amateur señor Fuster quien estuvo acertadisimo en su cometido dado lo difícil que era.

Con el indicado resultado los equipos que han tomado parte en dicho Torneo han quedado clasificados de la siguiente forma:

C. D. Arenas, C. D. Isleño, Sportmant F. C. y C. D. Miramar.

Es digno de señalar el noble proceder de estos Clubs que a pesar de los gastos que han sufrido, siempre el público ha gozado de entrada libre al campo de juego en todos los partidos que se han efectuado.

Con este bello gesto realzan su figura deportiva ante los ojos de toda la afición mallorquina y dan a comprender quienes son los equipos que verdaderamente fomentan el futbol mallorquín.

Nos cabe felicitar al notable exjugador y sportman palmesano don Bernardo Calafell, por su acierto en este tan competido Torneo. Llevado de su espiritu deportista y sin reparar en molestias, ha demostrado estar a la altura de cualquier organizador, por lo tanto, reciba nuestra enhorabuena.

Además es digno de tener en cuenta el sacrificio que se impusieron desde el principio del Torneo todos los árbitros del Colegio Amateur, comprometiéndose a dirigir todos los encuentros. Reciban, pues, las más expresivas gracias por su comportamiento.

Ahora nos cabe felicitar a todos los Directivos y Delegados de los indicados equipos por sus desvelos en la realización y feliz término del Torneo.

## Ciclismo

Suscripción abierta a favor del corredor José Nicolau para sufragar los gastos de participación en el campeonato mundial:

| | *Pesetas* |
|---|---|
| Suma anterior. | 395'00 |
| Don Juan Ribas. | 3' |
| » Lorenzo Alberti. | 5' |
| » Joaquin Aroca | 5' |
| » Miguel Espases | 10' |
| » Miguel Vidal. | 5' |
| » Jerónimo Alcina | 10' |
| » Juan Fullana | 5' |
| » Melchor Cerdá | 5' |
| » Juan Sastre | 5' |
| » Miguel Canet | 10' |
| » José Nadal | 2' |
| » Sebastián Noguera | 2' |
| Miguel Quelglas | 5' |
| » Juan Florit | 5' |
| » Cristóbal Mascaró | 5' |
| » Antonio Marti. | 5' |
| Suma y sigue. | 482'00 |

**CRISTAL**
liquidación de servicios mesa' bar, y restaurant.
Precios en nuestros escaparates.
**LA CARTUJA**
Calle Pelaires, 6

# TEATRALES

## Balear

Ante numerosisima concurrencia se estrenaron ayer en este coliseo las dos últimas jornadas de la interesante serie «Los dos Pilletes», siguiendo el público con verdadera intriga y emoción el desarrollo de la compleja trama, premiando el final con una calurosa ovación.

Fué también muy celebrada la regocijante cinta hablada en español «El abogado tartamudo», en la que el famoso cómico Villasul, tiene ocasión de derrochar su enorme vis cómica.

En las sesiones de hoy jueves—de tres tarde a doce noche—se proyectará de nuevo el mismo programa.

## Moderno

Hoy se proyectará un extraordinario programa Paramount formado a base de la interesante producción de Gary Cooper *Acepto esta Mujer*, y la película de fastuosa presentación *Monte Carlo*, interpretada por Jeanette Mac Donald.

## Oriental

Se anuncian para hoy jueves en este concurrido cine las interesantes y artísticas películas «La gran sensación» por Williams Fairbancks y «Cuidado con el teléfono» por Carmen Boni.

Completará el programa una cómica en dos partes.

# TAURINAS

### *La reaparición de "El Empastre„*

Para el sábado por la noche se anuncia en la Plaza de Toros un interesante festejo nocturno del cual es base la reaparición de la famosa banda cómico-taurina *El Empastre*, que con tantas simpatias cuenta en Palma.

Dicha banda dará dos espectáculos: el sábado a las diez de la noche y el domingo a las cinco de la tarde.

El programa del sábado por la noche en el cual además de la banda habrá toreo serio y toreo cómico, se desarrollará en el siguiente orden:

*Primera parte*

Lidia de un becerro de Sotomayor por la cuadrilla cómica de Charlot, El turista inglés y el Clow Torero.

*Segunda parte*

Lidia de dos novillos de don Florentino Sotomayor por el novillero, nuevo en Palma, José Martin, acompañado de su cuadrilla.

*Tercera parte*

Presentación de la banda *El Empastre* que dará un selecto concierto presentando en Palma los bandurreones armoniosos.

*Cuarta parte*

Lidia de un becerro por los profesores de la banda de *El Empastre*.

El programa, como se ve, es en extremo sugestivo y variado.

**HIPICA DE INCA**
**A las 3 tarde**
**6 Grandes Carreras 6**
para los dias 13 y 15 Grandes premios
Terminadas las carreras saldrá de Inca un tren especial para Palma.

«Chrysler»
De Soto
Graham Paige
Alfa Romeo, etc. recomiendan
**Lubricantes**
**SPORTSMAN**
**Inmejorables**
adáptelos seguidamente en su coche, es el «seguro de su motor» ahorra las reparaciones y economiza el consumo «Es una maravilla de la técnica»
Concesionario: **ANTONIO BIBILONI**
**Aragón, 14, 16 y 18 Palma de Mallorca**

En esta función los niños y señoras pagarán media entrada: seis reales en los tendidos de sombra y una peseta en los de sol.

# GACETILLAS

S'AIGO DOLÇA.—Hoy se celebrará una Verbena amenizada por la aplaudida orquestina Palma Jazz.

# POLITICA

### *Agrupacion Socialista Palmesana*

Por acuerdo del Comité, se convoca a los asociados a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar el próximo viernes dia 11, a las ocho en punto de la noche, en el salón número 1 de la Casa del Pueblo, para tratar el siguiente orden del dia:

1.º Acta anterior.
2.º Resolver un asunto urgente.
3.º Tratar de la venida del camarada Indalecio Prieto y el acto a organizar pro rotativa de «El Socialista».

El Secretario, *R. García Galán.*

Dada la importancia de los asuntos a tratar se ruega la máxima asistencia.

## Excursionismo

### *El Orfeón Monte-Pio del Arrabal a las Cuevas de Artá*

El Orfeón Monte-Pio del Arrabal organiza para el dia 20 del actual, una excursión a las Cuevas de Artá y Calaratjada.

Ante el anuncio de dicha excursion es grande el entusiasmo que reina entre el elemento juvenil del expresado Orfeón y las listas de inscripción van llenándose rápidamente por lo que es de esperar que será un éxito más que sumará en su haber el citado Orfeón.

La Junta organizadora ruega a los señores socios que deseen asistir a la expresada excursión se sirvan inscribirse cuanto antes en Conserjeria, pues el número de plazas disponibles de los auto-cars es limitado.

**Instalaciones Sanitarias**
**Bañeras. Waters, Bidets** etc.
Precios increibles
**CASA CABOT**
Plaza Libertad, 6 y 9 (Borne)

## La ley de desahucios rústicos

Se ha publicado en «La Gaceta» del domingo.

Articulo 1.º En los desahucios por falta de pago de fincas rústicas, el arrendatario podrá evitar el desahucio consignando el descubierto en el Juzgado dentro del término de cinco dias contados desde el siguiente a la citación. En este caso, será responsable de las costas causadas al actor si se probara que en tiempo oportuno se le había ofrecido el pago, y el arrendatario, si se prueba que había sido requerido con anterioridad al pago en la forma ordinaria.

Cuando no se justifique ninguna de estas dos circunstancias, las costas serán satisfechas por mitad.

Hecha la consignación y siendo ya improcedente el desahucio por falta de pago, se continuará el procedimiento, si alguna de las partes lo solicitara, para el solo efecto de decidir quién ha de pagar las costas.

Articulo 2.º Los términos consignados en los articulos 1572 y 1589 de la ley de Enjuiciamiento civil para la celebración del juicio de desahucio, se entenderán, en los casos a que se refiere la presente ley, prorrogados a quince dias, mediando siempre nueve dias a lo menos entre la citación del demandado y la celebración del juicio.

Articulo 3.º Mientras no esté en vigor la ley de Arrendamientos rústicos, se hará extensiva la prohibición de desahucio por causas distintas a la falta de pago, que en la actualidad rige para los arrendamientos menores de 1500 pesetas anuales, a todos los contratos de arrendamiento, cualquiera que sea su cuantía.

Articulo 4.º Los efectos de esta ley serán aplicables también a los juicios de desahucios de fincas rústicas por falta de pago, que se encuentren actualmente en tramitación, en cualquiera instancia, aunque estén en ejecución de sentencia, siempre que no se haya verificado el lanzamiento. Para ello podrá el arrendatario, dentro de los cinco dias, a partir de la promulgación de la presente ley, consignar ante el Tribunal que conozca de los autos de desahucio el importe de la renta adeudada, siendo de su cuenta el pago de las costas causadas.

Articulo 5.º Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan a lo establecido en la presente Ley.

Por tanto.

Mando a todos los ciudadanos que coadyuven al cumplimiento de esta Ley, asi como a todos los Tribunales y Autoridades que la hagan cumplir.

Madrid, veintisiete de julio de mil novecientos treinta y tres.

**¿Tiene V. una radio con acumuladores?**
Informes gratis para trasformarla sin gastos (sólo cambiar las válvulas viejas) en un receptor moderno enchufable a la red.
Dirigirse: Informes Radio, S. Jaime, 38.

**Plaza de Toros de Palma**
**Sábado 12 a las 10 noche**
**Domingo 13 a las 5 tarde**
**8 NOVILLOS 8**
Dos actuaciones de la banda taurina
**EL EMPASTRE**
con sus famosos
**Bandoneones Armoniums**
La cuadrilla cómica
**Charlot, el turísta inglés y el Clown torero**
y los apladidos novilleros
**José Martín - Enrique Ballesteros**
Niños y señoras media entrada. Sombra: 1'50 - Sol 1 pta.

**LAS OCASIONES**
Visite nuestra formidable Exposición de artículos domésticos útiles y de fantasía, todo a
**0'95 la pieza**
No vendemos **mercaderías averiadas** ni **Saldos pasados de moda**
Entrada libre
**Quint, 9-11-13 - PALMA**

OBRAS
— DE —
**Pedro Ferrer Gibert**
*De Turismo*, portada de E. Meifren.
*Visiones de Mallorca*, portada de Santiago Rusiñol.
*Tardes del Jardin*, ilustraciones de Cuchy.
*Flirt*, ilustraciones de R. Montenegro.
**De venta en las principales librerías**

**Balear**
HOY
HOY de 3 a 12
**LOS DOS PILLETES**
(FINAL)
**EL ABOGADO TARTAMUDO** (Hablada en español)

M.C.D. 2022

# SERVICIO TELEGRAFICO

## LA POLITICA ESPAÑOLA

***La Comisión Ejecutiva del partido socialista***

Madrid 9 a las 22.—Celebró una reunión la Comisión Ejecutiva del partido socialista, asistiendo Largo Caballero y Fernando de los Rios.

Aprobaron el ingreso de diversas agrupaciones.

Nombraron para asistir a la Conferencia Internacional Socialista que se celebrará en Paris a los señores de Francisco, Cordero y Carrillo.

Aprobóse la carta que se dirigirá a la Unión Socialista de Cataluña, haciendo observaciones al Estatuto.

Acordóse nombrar una ponencia compuesta por siete miembros para que estudie la nueva organización del partido y nuevo programa mínimo.

Los ponentes serán nombrados en la próxima reunión.

***Visitas a Azaña***

Madrid 9 a las 22.—El jefe del Gobierno recibió esta mañana en el palacio de Buenavista las siguientes visitas:

General Ruiz Trillo.

Inspector de Carabineros señor Moral.

Coronel Trillo, que manda el segundo regimiento de carros de asalto.

Al literato sudamericano Dos Passos.

Diputado a Cortes señor Ballesier.

Coronel Olmos.

Señorita Concepción Alfa.

Y a una comisión de la Federación de Artes Gráficas que pidió medidas al Gobierno para aminorar el paro.

***El Estatuto de Funcionarios de Administración Local***

Madrid 9 a las 22.—Salazar Alonso ha dirigido a la Comisión de Gobernación un escrito pidiendo se active la proposición que contiene las bases para el Estatuto de Funcionarios de Administración Local que presentó el 5 de julio del año pasado.

***Manifestaciones de Companys***

Madrid 9 a las 20.—Companys manifestó que el 19 marcha a Barcelona.

Regresará en avión el 21 y el mismo dia marchará a El Ferrol, permaneciendo hasta el 24.

—Claro es—dijo—que el viaje está supeditado a los acontecimientos politicos parlamentarios.

Se le preguntó si lo esperaba y contestó que en politica no pueden hacerse profecias.

Se mostró contrariado por la contumacia en las infracciones de la ley de pesca.

Anunció que el Consejo Superior Maritimo tratará mañana de las lineas regulares comerciales, Escuelas de náutica, Estatutos del personal náutico y otros proyectos importantes.

Negó que Azaña tuviera el propósito de la reorganización ministerial en el Consejo de mañana.

Tambien desmintió las gestiones para deshacer la conjunción republicano-socialista.

***La honradez politica del Ayuntamiento de Cabrales***

Oviedo 9.—Los vecinos del pueblo de Cabrales visitaron al Gobernador para darle cuenta de que estaba cerrado aquel Ayuntamiento desde hace algun tiempo, porque el alcalde y los concejales renunciaron a sus cargos por considerar que no representaban a los electores.

***El traslado de los restos de Blasco Ibañez***

Madrid 9 a las 20.—Visitó a Lerroux una comision valenciana para tratar del traspaso de los restos de Blasco Ibañez.

Lerroux ofreció su apoyo incondicional.

Por la tarde conferenciaron con Azaña.

Mañana visitará a Alcalá Zamora.

***Banquete a Perez Madrigal***

Madrid 9 a las 20.—El viernes será obsequiado con un banquete el diputado señor Perez Madrigal, para celebrar su ingreso en el partido radical.

### *Asamblea de la Agrupación socialista madrileña*

***Un incidente***

Madrid 9 a las 16—Resultó interesante la asamblea celebrada anoche por la Agrupación Socialista madrileña en la Casa del Pueblo.

Un afiliado pidió a los diputados por qué después de los acuerdos del Congreso del partido,la minoria parlamentaria votó el crédito de nueve millones,para la guardia civil.

Intervienen Saborit y Trifón Gómez quienes justifican la actitud de la minoria diciendo que obedece a tormar parte en el gobierno tres ministros socialistas y mientras el partido no adopte otra posición, todos los diputados están obligados a ayudar al gobierno.

Se propone que se vea con disgusto la gestión de los diputados en este extremo.

Intervienen Carrillo y otros asambleistas.

El primero dice que la participación de un gobierno no obliga a la minoria a votar un asunto determinado.

Trifón Gómez alega que se puede juzgar la conducta de los diputados; ahora, que si el partido no tuviera tres ministros socialistas, ni un solo socialista hubiera votado ese crédito.

Alega que él no votó porque en el Congreso del partido se tomó un acuse parecido a la disolución de la guardia civil, y cuando se planteó el problema, se quedó con significación de militante de la U. G. T. y del partido.

Si no obedeciese a razones de disciplina la participación ministerial, seria harto sensible que un socialista vote nueve millones para la guardia civil, habiendo un solo millón para atender a los obreros parados.

Algunos diputados intervienen en este asunto que se discute y procuran desviar el debate a la conveniencia o no de la colaboración ministerial.

En este instante, varios afiliados gritan:

—¡Eso no es hacer conciencia socialista!

—¡Eso es poner a unos contra otros!

—¡Eso es derrotismo!

Se promueve un pequeño incidente, y cuando se restablece el orden, continúa la discusión, que termina dándose por conforme la Asamblea con las manifestaciones hechas por los colaboracionistas y por los no colaboracionistas.

### *¿Un nuevo Gabinete de conjunción republicano-socialista?*

***Lo que dice un periódico***

Madrid 9 a las 16.—Dice un periódico que se trabaja y en breve se propondrá a los radicales, para volver a formar un Gobierno de conjunción republicano-socialista, análogo al formado cuando el advenimiento de la República, incluyendo a los radicales, con objeto de preparar las elecciones de Octubre, ante la preponderancia y desarrollo de las derechas desengañadas de la actuación de los republicanos.

Se ignora si los radicales volverán a aceptar la colaboración de los socialistas.

***De Francisco, Guerra del Rio y Martinez Barrios***

Madrid 9 a las 22.—El diputado socialista señor de Francisco, hablando de la supuesta conjunción republicano-socialista, manifestó:

—Son fantasias de verano. No tengo la menor noticia de tales propósitos. No adoptaremos ninguna actitud sin fundamento; si se nos hicieran indicaciones examinariamos la cuestión y ya veriamos que decidiamos.

Guerra del Rio, hablando del mismo asunto, ha dicho:

—Nosotros no nos uniremos a los socialistas mas que cuando peligre la República.

Martinez Barrios, preguntado sobre la misma supuesta conjunción manifestó:

—A nosotros nos sucede lo que a los maridos engañados, que son los últimos en enterarse de su caso.

### *El proyecto de arrendamientos de fincas rústicas*

***Comisión de Agricultura***

Madrid 9 a las 22.—A las 10 y media de la mañana reuniose la comisión de Agricultura durando la reunión hasta las 2 menos cuarto de la tarde.

Los reunidos continuaron estudiando el articulo séptimo del proyecto de arrendamientos de fincas rústicas, sin llegar a una fórmula.

Continuará el actual dictamen, formulando votos particulares Lara, Feced y Lucio Martinez.

***La minoria socialista***

Madrid 9 a las 22. A las 3 y media de la tarde reuniose la minoria socialista.

De Francisco dijo que los representantes de las minorias en la comisión de Agricultura, dieron cuenta de las reuniones para tratar los articulos 7 y 17.

La minoria aprobó la gestión de sus representantes, autorizándoles para en el caso de que haya nuevas reuniones, buscar un acuerdo y puedan asistir plenamente capacitados para ello.

Trataron varios casos de incompatibilidades, autorizando a Ruiz Lecina para presentar votos particulares.

***Disgusto entre los agrarios***

Madrie 9 a las 22.—Reuniose esta mañana la minoria agraria.

Calderón dijo que la minoria, en vista de la actitud de la comisión habia acordado presentar 50 enmiendas al articulo septimo.

Esta tarde redactarán hasta 200 mas al mismo artículo y al octavo y sucesivos.

Añadió:

—Continuaremos presentando cuantas enmiendas creamos conveniente, debiendo hacer constar que esta minoria, ante las manifestaciones del Presidente del Consejo de ministros, de que se admita la fórmula propuesta por nosotros para el justiprecio de fincas habia retirado 200 enmiendas al artículo primero.

Nuestra actitud—siguió diciendo—será continuar la obstrucción, aceptando la lucha con todas sus consecuencias.

La responsabilidad de la demora corresponde exclusivamente a quienes dejaron en situación desairada al Presidente del Consejo.

Hizo constar Calderón que en la comisión habian votado con los agrarios los galleges y radicales.

Casanueva, que abandonó la comisión de agricultura momentos antes de terminar la reunión para dar cuenta de esta a su minoria, dijo a los periodistas que los agrarios rompian todas las negociaciones, disponiéndose a obstruir el proyecto hasta donde lleguen sus fuerzas.

Añadió que la minoria partiendo de la base de haber sido admitida su fórmula por el Presidente del Consejo, habia retirado 200 enmiendas al artículo primero.

Ahora el Gobierno, por la presión de los socialistas, ha vuelto a su primitiva fórmula, según nos ha telefoneado Feced; es decir, que nos han engañado.

Lucio Martinez, enterado de las anteriores manifestaciones de Casanueva, dijo que no tenian fundamento, pues Azaña nunca dijo que quedaba aceptada fórmula alguna; el Consejo de ministros examinó la fórmula de Feced y los consejeros se limitaron a exponer sus opiniones dejando la resolución, como corresponde, a la Comisión de Agricultura.

***Vivos comentarios en el Congreso.—Hacia otra fórmula***

Madrid 9 a las 22.—En los pasillos del Congreso se hicieron grandes comentarios sobre la ruptura del Gobierno con los agrarios.

Al llegar al Congreso Marcelino Domingo, ignoraba la noticia.

Mostrose sorprendido y exclamó;

—Bueno, ¡pues no habrá vacaciones!

No obstante a última hora realizaronse gestiones reuniéndose Azaña, Viñuales, Sanchez Roman y Feced, estudiándose la fórmula presentada por Sanchez Roman.

Ignorase si esta satisfará a los agrarios.

Salazar Alonso salió a los pasillos vivamente indignado de lo ocurrido con la votacion del acta.

Afirmaba energicamente que no está dispuesto a actuar de Cirineo del Gobierno y que no le concederia elvoto ni aun para la salvación de España.

Lerroux intervino calmando su excitación.

### *Don Ramón del Valle Inclán y el socialismo español*

***"Aquí no hay socialismo; es el egoismo de una clase que está en fuga el que esclaviza a las restantes."***

Madrid 9 a las 22.—El director de la Academia de Bellas Artes de Roma don Ramón del Valle Inclán, ha declarado su magnifica impresión por la obra de Mussolini, que inculca al pueblo el ideal y el concepto del sacrificio, conmemorando todas las tradiciones del pueblo italiano, satisfecho de la dictadura personal, única beneficiosa para los pueblos, pues las dictaduras de clases solo procuran favorecerse con perjuicio de las restantes.

España ha padecido primero una dictadura de nobles; luego la de la iglesia, con la Inquisición; el siglo XIX militar.

Con daño de las restantes clases actualmente sufre una dictadura socialista.

Egoismos de esta clase esclavizan a las otras tres.

Lo curioso es que aqui no hay socialismo; es el egoismo de una clase que está en fuga el que esclaviza a las restantes.

El socialismo español está en fuga porque carece de sentido y afán de permanencia.

Mientras las restantes clases—religiosa y militar—aspiran a elevarse dentro de ellas el socialismo obrero aspira a ser patrono; por eso es una clase llena de odios, con categoria inferior.

En España no puede hacerse lo de Italia por carecer de tradición gloriosa; si fuera posible convendria a España la dictadura de un hombre, pues no habria egoismos de clase.

### *Reunión del Comité Ejecutivo Radical-Socialista*

***Comentarios***

Madrid 9 a las 22.—Como se habia anunciado esta tarde se reunió el Comité ejecutivo del partido radical-socialista.

Asistieron Gordon, Moreno Galvache, Valera, López Orozco, Marcelino y Salmerón, que constituyen el pleno.

Comenzó la reunión discutiéndose los acuerdos de la minoria parlamentaria referentes a las bases de colaboración gubernamental.

Marcelino y Salmerón presentaron una proposición diciendo que la minoria parlamentaria habia reconocido la competencia del grupo para entender y decidir el alcance de las bases de colaboración ministerial; como parte del Comité ejecutivo habia discrepado del acuerdo retirándose, proponia:

*Primero:* No someter a discusión los extremos del orden del dia, sobre los cuales existian discrepancias entre el grupo parlamentario y el Comité ejecutivo nacional.

*Segundo:* Que no se resuelva sobre dichos extremos hasta que se constituya el Consejo nacional y que dicha resolución logre total acatamiento.

Deliberóse acerca de esa proposición, rechazándose por los votos de Gordón, Galvache, Valera y López, Orozco contra Marcelino y Salmerón; éstos retiráronse inmediatamente de la reunión, haciendo constar que no era una retirada definitiva del Comité, sino que lo hacian para que el Comité pudiera deliberar ampliamente, no alcanzándoles ninguna responsabilidad por el acuerdo.

En vista de ello los cuatro miembros restantes siguieron la deliberación.

Ha sido comentadisimo lo ocurrido

***¿Habrá crisis?***

Madrid 9 a las 20.—Después de retirarse Marcelino Domingo y Salmerón del Comité ejecutivo radical-socialista, éste continuó la deliberación.

A la salida se facilitó una nota con los siguientes acuerdos:

Primero: Rogar a Azaña que comunique al Comité ejecutivo la decisión del Gobierno respecto de las bases de colaboración antes de las vacaciones parlamentarias.

Segundo: Pedir al grupo parlamentario la certificación del acta de la sesión en que se adoptaron los acuerdos contra los cuales recurrieron ante el Comité nacional Feced y López Goicoechea.

Tercero. Declarar improcedente el acto realizado por Marcelino Domingo y Barnés llevando al grupo parlamentario una propuesta relativa a la actuación del Comité ejecutivo en el asunto de las bases de colaboración con el Gobierno, considerando asimismo incompetente al grupo parlamentario para tomar acuerdos que son de exclusiva jurisdicción del Comité ejecutivo nacional.

Cuarto: Convocar urgentemente a un Congreso extraordinario del partido.

Al conocerse la nota se originó gran revuelo, considerándose agravada la discrepancia y rumoreándose que la situación dificil para los ministros radicales socialistas obligará al planteamiento de la crisis.

Muchos llegaron a suponer que se planteará mañana.

### *El asunto March*

***Reunión de la Comisión de Responsabilidades***

Madrid 9 a las 20.—Se reunió la Comisión de Responsabilidades.

Cordero dijo que se dedicaron al examen de dos escritos del abogado del señor March recusando tres vocales.

Continuarán ocupándose mañana.

### *Congreso de los Diputados*

***"¿Se ha deshecho el pastel?"***

Madrid 9 a las 22.—Empieza la sesión del Congreso a las 4'15.

Preside Besteiro.

Desanimación.

Banco azul: desierto.

Casanueva pide votación nominal para la aprobación del acta.

Guerra del Rio exclama:

—¡Pero que es esto! ¿Se ha deshecho el pastel?

Aplázase la aprobación del acta.

***Orden del dia***

Apruébase el dictamen de la Comisión de Marina sobre el proyecto de ley modificando el artículo 171 de la ley de enjuiciamiento militar de Marina.

*(Entran Prieto y Domingo).*

***Ley de arrendamientos rústicos***

Feced retira un voto particular.

Guerra del Rio pide explique la causa de la retirada del voto a Feced.

Martinez dice que en la Comisión no ocurre nada anormal; todos los acuerdos hánse adoptado por mayoria.

*(Protestas de los radicales).*

Rey Mora:

—Eso no es una Comisión; es una tertulia.

Feced explica por que ha retirado el voto.

Castillo pide se autorice a los agrarios para presentar enmiendas.

Besteiro le contesta que reglamentariamente no se puede acceder a ello.

Casanueva explica todo lo ocurrido.

Dice que no le extraña que Martinez Gil defienda sus puntos de vista; pero es intolerable que la minoria socialista practique la hegemonia en la Cámara.

Los agrarios fueron engañados y harán obstrucción, no solo a los arrendamientos, sino a todo cuanto se discuta en la Cámara.

Martinez Gil dice:

—No hubo engaño; pretendeis anular a la mayoria; transigimos cuanto podemos.

Una voz de los radicales:

—Transigis con todo.

Martinez Gil:

—Cuando estemos fuera del Gobierno ya veremos si transigimos,

Guerra del Rio dice:

—Los radicales estaban sorprendidos ante el contubernio cavernio-socialista.

Nosotros contemplábamos desconfiados esas extrañas nupcias.

Efectivamente hoy los novios manifestaron que todo está roto.

*(Risas).*

Los radicales estábamos conformes con el voto de Feced.

Podrá decir Martinez Gil cuanto quiera; pero Azaña declaró que no podia hacerse una ley punitiva.

Triunfó el criterio socialista.

El Gobierno no podrá contar con los votos de los radicales.

Gobernareis con mayoria; pero necesitareis tenerla amarrada a los bancos porque los votos de los radicales no servirán para que gobernéis con un criterio socialista.

Se suspende el debate.

Para aprobarse el acta los agrarios piden votación nominal.

Una voz socialista exclama:

—¡Qué innobles sois!

*(Campanillazos).*

Salazar Alonso se niega a votar explicándolo en voz alta.

El presidente le dice:

—Usted se calla.

Salazar, replica:

—Me callo y me marcho. Esa es manera de tratar a un diputado.

*(Se retira dando grandes voces las continúa en el pasillo).*

***Las incompatibilidades***

Se discute el dictamen de las incompatibilidades.

Castrillo apoya una proposición pidiendo que se discutan todos los dictámenes juntos para evitar que se aprueben unos, quedando otros pendientes.

Guerra del Rio cree que el proyecto se aprobó en un momento de apasionamiento dándole demasiada rigidez.

La comisión debe admitir algunas excepciones.

Baeza Medina defiende el dictamen.

Se aprueba la proposición de Castrillo por 53 votos contra 28, absteniéndose 58.

Martinez Moya apoya un voto para que no se declaren impatibles el cargo de diputados y el de presidente del Tribunal de Cuentas.

Denuncia el caso del subsecretario de la Presidencia, que es diputado y teniente fiscal del Tribunal de Cuentas y sin embargo no se le declaró incompatible.

Baeza Medina dice que solamente se le sometieron las incompatibilidades de Gomez Chaix, Centeno, Dominguez y Barbero, a los que estimaron incompatibles; pero el caso de Ramos no se les sometió.

Arnaiz se adhiere a las manifestaciones de Moya, lamentando que la incompatibilidad alcance a un hombre de excepcionales dotes como Gómez Chaix, privándose a la República de sus servicios.

Resalta que la comisión declara incompatibles a diputados no afiliados a la mayoria y en cambio silencia otros casos.

Ruiz Funes, en nombre de Acción Republicana, invita a Moya a plantear el caso de Ramos ante la comisión.

Moya rectifica diciendo que ya avisó a la comisión.

Ruiz Funes pide que el presidente de la Cámara envie el caso de Ramos a la comisión de incompatibilidades.

El presidente de la Cámara, Gomez Paratcha, dice que no hay forma reglamentaria de acceder.

Intervienen Baeza Medina y Centeno.

Rectifica Moya proponiendo la retirada del dictamen.

Los socialistas protestan.

Saborit, exclama:

—No se retira nada; hemos aguantado muchas injurias sobre las incompatilidades.

*(Escandalo).*

Royo Villanova defiende la teoria de los radicales.

Se origina un incidente entre Royo y Saborit.

Este le llama farsante y las oposiciones le abuchean.

Se vota el voto particular de Moya entre gran escándalo e increpaciones.

Como Ayuso vota al lado de los radicales, Saborit le dice:

—¡Qué fresco eres!

*(Protestas).*

Se rechaza el voto por 104 contra 40, aprobándose rápidamente todo el dictamen.

Se levanta la sesión a las nueve de la noche.

M.C.D. 2022

# La ley de orden público

*La "Gaceta de Madrid" del día 30 de Julio ha publicado el texto de dicha Ley, que transcribimos literalmente a continuación:*

## Título I

*Del orden público y de los órganos de su conservación*

CAPITULO PRIMERO

*Del orden público*

Artículo 1.° El normal funcionamiento de las instituciones del Estado y el libre y pacífico ejercicio de los derechos individuales, políticos y sociales definidos en la Constitución son fundamento del orden público. La autoridad a quien compete mantenerlo tendrá por fin de sus actos asegurar las condiciones necesarias para que ninguna acción externa perturbe la función de aquellas instituciones y para que tales derechos se ejerciten normalmente en la forma y con los límites que prevengan las leyes.

Artículo 2.° Son actos que afectan al orden público:

1.° Los realizados con ocasión del ejercicio de los derechos garantizados en los artículos 27, 31, 33, 34, 35, 38, 39 y 41 de la Constitución.

2.° Los realizados por colectividades cuando trasciendan a la vida pública ciudadana.

3.° Los que, aun realizados individualmente, tengan por objeto una actividad, exhibición o influencia en la vía pública.

Artículo 3.° Se reputarán en todo caso actos contra el orden público.

1.° Los que perturben o intenten perturbar el ejercicio de los derechos expresados en el párrafo primero del artículo anterior.

2.° Los que se cometan o intenten cometer con armas o explosivos.

Aquellos en que se emplee pública coacción, amenaza o fuerza.

4.° Los que no realizados por virtud de un derecho taxativamente reconocido por las leyes, o no ejecutados con sujeción a las mismas, se dirijan a perturbar el funcionamiento de las instituciones del estado, la regularidad de los servicios necesarios de las poblaciones.

5.° La huelga y la suspensión de industrias, ilegales.

6.° Los que de cualquier otro modo no previsto en los párrafos anteriores, alteren materialmente la paz pública.

7.° Aquellos en que se recomienden, propaguen o enaltezcan los medios violentos para alterar el orden legalmente establecido.

Artículo 4.° Los actos delictivos que se realicen, simultánea o sucesivamente, con unidad de fin, podrán ser juzgado por los Tribunales como colectivos, aun cuando cada uno de ellos sea ejecutado individualmente o por grupos menores de 20 personas.

Artículo 5.° Los hechos realizados por medio de la imprenta o de otro procedimiento mecanico de difunsión del pensamiento se regirán por las prescripciones de la ley de Policía de imprenta, salvo lo previsto en esta ley.

CAPITULO SEGUNDO

*De las autoridades competentes en materia de orden público*

Artículo 6.° Todas las Autoridades de la República, tanto las pertenecientes al Poder central cuanto a las Regiones, Provincias y Municipios, velarán por la conservación del orden público, cuyo mantenimiento y defensa competerá especial y directamente, en todo el territorio nacional, al Ministro de la Gobernación, y subordinadamente, dentro de cada provincia, al respectivo Gobernador civil, y de cada Municipio, al correspondiente Alcalde.

En cuanto a las regiones autónomas, se estará a lo que dispongan sus respectivos Estatutos.

La subordinación de los Alcaldes al Ministro de la Gobernación y a los Gobernadores civiles se entiende exclusivamente referida a las cuestiones de orden público, sin que en ningún momento pueda limitar iniciativas que se derivan de la plena autonomía municipal. Los Alcaldes, en el ejercicio de sus funciones delegados del Gobierno, dispondrán de la fuerza pública dentro del término municipal del Ayuntamiento que presidan.

Artículo 7.° Los Gobernadores civiles a los efectos de esta ley, asumirán el ejercicio de la autoridad gubernativa en todo el territorio de sus respectivas provincias, correspondiéndoles la disposición, distribución y dirección de los Agentes y fuerzas pertenecientes a los Institutos destinados a guardar el orden y seguridad públicos dentro de lo preceptuado en los Reglamentos de dichos Institutos y sin perjuicio de su disciplina.

El Gobierno, por acuerdo del Consejo de Ministros, prodrá nombrar, por el tiempo que estime preciso, Gobernadores civiles generales especialmente encargados de asegurar el orden público, con jurisdicción sobre el territorio de varias provincias o de parte de ellas y con las facultades que el propio Gobierno determino, las cuales, sin embargo, no podrán exceder en ningún caso de las definidas en esta Ley.

Los Gobernadores civiles podrán, a su vez, nombrar, para zonas y casos determinados, dentro del territorio de sus respectivas jurisdicciones delegados de su autoridad, que la representen en el mantenimiento del orden público. El dombramiento de estos delegados habrá de recaer necesariamente en funcionarios públicos.

Las dietas y gastos de viaje de cualquier delegado gubernativo serán siempre de cuenta del Estado. En ningún casa podrán nombrarse delegados para las elecciones.

Cuando las alteraciones de orden público acaecieren en lugares pertenecientes a provincias distintas o afectaren a la paz pública en varias de ellas, los Gobernadores civiles podrán concertarse y auxiliarse entre sí, dando inmediata cuenta de las medidas que tomaren al Ministro de la Gobernación.

Artículo 8.° Los Alcaldes, bajo la autoridad y dirección del Gobernador civil correspondiente, coadyuvarán a la conservación del orden público de sus respectivos términos municipales.

En los Municipios que no sean capitales de provincia, los Alcaldes, a los efectos de esta Ley y en las condiciones expresadas en el párrafo anterior, ejercerán la autoridad gubernativa, siempre que el respectivo Gobernador civil no la asuma por sí o por un delegado especial suyo.

Los Alcaldes que ejercieron autoridad gubernativa en circunstancias que impidiesen pedir o recibir instrucciones, obrarén por propia iniciativa y responsabilidad, dando cuenta lo más rápida posible de sus actos al Gobernador civil.

Artículo 9.° Toda Autoridad que por sí misma o por sus Agentes, tuviere conocimiento de un hecho que afectare al orden público o pudiere causar perturbación en el sin perjuicio de su propia jurisdicción, que ejercerá cuando proceda, la comunicará al Gobernador civil correspondiente. El incumplimiento de esta disposición será considerado como denegación de auxilio.

Sólo a requerimiento de la Autoridad podrán los que carecen de ella intervenir en las perturbaciones del orden público.

## Título II

*De las facultades gubernativas*

CAPITULO PRIMERO

*De las facultades gubernativas ordinarias*

Artículo 10. Las agrupaciones de personas que públicamente se produzcan con armas u otros medios de acción violenta serán disueltas por la fuerza pública en cuanto no obedezcan al primer toque de atención que se dé para ello.

No se requerirá tal intimación cuando los manifestantes hicieran actos de agreción contra la fuerza pública. No cabrá sin embargo, hacer fuego sin que preceda otro toque de atención, salvo el caso en que los perturbadores disparasen contra la fuerza.

Las alegaciones inexactas respecto de la agresión inicial de las agrupaciones de personas o manifestantes, formuladas por la fuerza pública, causarán la destitución de los Agentes o Autoridades que de tal suerte tratasen de eludir su responsabilidad, sin perjuicio de pasar el tanto de culpa a los Tribunales.

Artículo 11. Cualquier manifestación no comprendida en el artículo anterior y que carezca de la competente autorización será disuelta por la fuerza pública, si se niega a hacerlo después de los tres toques de atención, dados con la pausa prudencial para permitir que la manifestación se disuelva.

Cuando la manifestación revista carácter tumultuario, háyase o no autorizado aquélla legalmente, bastará un sólo toque de atención para que proceda la fuerza pública a disolverla. No será necesaria tal intimación cuando hubiere sido atacada la fuerza por los manifestantes; pero no cabrá hacer fuego contra los perturbadores, aun cuando persistan en su actitud de resistencia, sin haber dado antes un toque de atención salvo el caso en que los perturbadores disparasen contra la fuerza pública.

Artículo 12. Las Asociaciones y Sindicatos que organizaren manifestaciones de carácter armado, tal como éste se define en el artículo 10, o carentes de autorización legal, podrán ser suspensos en su funcionamiento por la Autoridad gubernativa, dando cuenta a la Autoridad judicial dentro de las veinticuatro horas siguientes al acuerdo de suspensión. Si transcurridas setenta y dos horas, la Autoridad judicial no confirmará la suspensión, ésta se entenderá levantada de hecho o de derecho.

Artículo 13. Cuando en el ejercicio de sus funciones los Agentes de la Autoridad fuesen agredidos con armas o explosivos, podrán hacer uso inmediato de la fuerza para defenderse de la agresión o repelerla. Asimismo podrán requerir el auxilio de cualquier persona para la persecución y detención de los agresores. Las personas que presenciaran la agresión, si fueren requeridas para ello, deberán, sopena de desobediencia grave, concurrir sin dilación a la Comisaría de Policía, Cuartel de la Guardia civil o lugar público oficial más próximo, para aportar su testimonio a la debida comprobación del hecho.

Artículo 14. La Autoridad gubernativa y sus Agentes podrán realizar, en todo caso, las comprobaciones necesarias para impedir que se permanezca en la vía y lugares públicos con armas para cuyo uso no se tenga la debida licencia.

Artículo 15. En caso de siniestro, incendio, epidemia o calamidad públicas, la Autoridad gubernativa tomará las disposiciones conducentes a la protección, auxilio y seguridad de las personas, y a evitar el daño en las cosas, dando cuenta al Gobierno interín no resuelva el Consejo de Ministros, las medidas decretadas por la Autoridad gubernativa serán ejecutorias. El Gobierno, en todo caso, deberá dar cuenta de ellas en el plazo más breve posible a las Cortes o a su Diputación permanente.

Artículo 16. Los Agentes de la Autoridad o la fuerza pública no necesitarán mandamiento judicial para entrar en un domicilio en los tres únicos y excepcionales casos que siguen:

1.° Cuando fueren agredidos o se atentare contra los mismos desde el domicilio en cuestión.

2.° Cuando persiguiendo, inmediatamente después de cometido el delito, a un delincuente sorprendido «in fraganti» se refugiase éste en su propio domicilio o en el ajeno.

3.° Cuando fuese necesario prestar auxilio a las personas o evitar daño inminente en las cosas.

El acta y atestado que con tal motivo se levantaren serán entregados sin dilación a la Autoridad judicial competente, a los efectos que procedan, incluso el de corregir, en su caso, las extralimitaciones que se hubiesen podido cometer. De toda extralimitación cometida se dará cuenta al Gobernador civil.

*(Continuará)*

# Instrucción

*Consejo Provincial de Primera Enseñanza de Baleares*

Señores alcaldes presidentes de los Ayuntamientos de la provincia:

A fin de que al comenzar el nuevo curso escolar todas las escuelas nacionales de esta provincia estén en debidas condiciones higiénicas, este Consejo Provincial en sesión celebrada el día 2 del corriente acordó recordar a los Ayuntamientos la obligación que tienen de proceder al blanqueo y desinfección de los locales escuelas asi como a la reparación del moblaje escolar durante las actuales vacaciones.

Palma de Mallorca 8 de agosto de 1933—El secretario, *Fernando Leal.* —V.° B.° El presidente, *José Fernández.*

*Escalafón*

Relaciones de los maestros nacionales de esta provincia que de conformidad con el decreto de 14 de enero último han sido propuestos por la Inspección y por el Consejo Provincial para pasar del segundo al primer Escalafón:

*Zona primera*

Don Bartolomé Pujol Bennasar de Santany.

Don Juan Sastre Bestard de El Palmer (Campos del Puerto)

Don Baltasar Nicolau Bonet de Llombart (Santany)

Don Juan Alcina Melis de Calonge (Santany)

Don Juan Sard Servera de La Horta (Felanitx)

Don Miguel Guillen Monteferrer de Son Negre (Felanitx)

Don Juan Llull Vives de El Carritxó (Felanitx)

Don Andrés Pol Pujol de Biniaraix (Sóller)

Don Juan Mulet Palmer de Orient (Buñola)

Doña Maria del Carmen Oliver Desclaux de Estañol (Lluchmayor)

Doña Carmen Serra Bonet de Son Catlar (Campos del Puerto)

Doña Vicenta Villalba Izquierdo de El Palmer (Campos del Puerto)

Doña Ana Mercant Perelló de Cas Concos (Felanitx)

Doña Maria Salvá Estelrich de La Horta (Felanitx)

Doña Margarita Garcia Vingut de Biniaraitx (Sóller)

Doña Carmen Morales Sancho de Baix del Puig (Buñola)

Doña Maria del Pilar Comila Coll de Randa (Algaida)

*Zona segunda*

Doña Francisca M. Arias Calleja de Moscari (Selva)

Doña Virginia Cormenzana y Vich de Binibona (Selva)

Don Bartolomé Pons Frau de Biniamar (Selva)

Doña Magdalena Cardona Beiau de San Clemente (Mahón)

Don Lorenzo Pellicer Villalonga de Alayor.

Don Manuel Mesegué Ribera de Fornells (Mercadal)

Don Miguel Binimelis Pons de San Clemente (Mahón)

*Zona tercera*

Don Juan Franch y Socias de S' Arracó (Andraitx)

Doña Magdalena Sastre Tous de Puerto de Andraitx.

Doña Margarita Sabater Serra de Biniali (Sancellas)

Don Jaime Porrás Ferrer de Biniali (Sancellas)

Don Ramón Tomás Oliver de Marratxinet (Marratxi)

Don Antonio Escolá Lamarge de C'an Picafort (Santa Margarita)


**Aparatos de Radio**
**CASA CABOT**
Plaza Libertad, 6 y 9 (Borne)


*EL 14 DE JULIO*

## Lo que fué La Bastilla

*Las víctimas. Su significación. "La Máscara de Hierro". El sitio y toma. Los presos encontrados. ¡100.000 horas de sufrimiento! La demolición y el monumento que la sustituyó*

En el año 1382 dióse por terminada en París una fortaleza que se denominó «La Bastilla», por alzarse en el exterior de sus murallas.

Constaba de dos torres aisladas, que defendían ambos costados del camino que se dirigía a la capital: luego se aunmentó con cuatro más, uniendo las seis entre sí por unas murallas de ocho pies de espesor y rodeándolas, en 1553, de un foso de venticinco pies de profundidad.

Posteriormente se construyeron baluartes y más fosos y, al fin, quedó la fortalaleza en condiciones de considerarla inespugnable.

En la Historia de Francia la Bastilla desempeña un importante papel, no porque sirviera precisamente para rechasar invasiones enemigas, sino por haberla aprovechado como prisión de Estado, donde personalidades políticas sufrieron los rigores y torturas del cautiverio.

En tiempo del cruel y astuto Luis XI fué encerrado en ella el duque de Nemours es una caja de hierro en donde estaba encadenado y de la

que sólo le sacaban para obligarle con tormentos a que confesase secretos de una alta conspiración en la que había tomado parte y que lo llevaron al cadalso.

Durante la guerra civil de Fronda, desempeñó la Bastilla un papel importante en aquellas luchas.

Sus muros guardaron al ministro Fourquet, y en el siglo XVIII alojó a gran número de partidarios de las ideas filosóficas que habían de engendrar la gran Revolución.

El personaje más famoso de cuantos allí se encerraron fué el conocido por la «Máscara de hierro», porque cubría su cara con dicho aparato y que estuvo allí largos años, hasta morir en 1703. ¿Quien era?.

Son muchas las versiones sobre esta misteriosa víctima; unos le atribuyen el origen regio del hermano de Luis XIV; otros lo creen un personaje que vendió secretos de Estado; otros un aventurero peligroso. Lo cierto es que se ignora quién fuese y que ha jugado papeles muy importantes en la novela.

En ocasiones desaparecían de repente personajes de los que nada volvía a saberse; habían sido llevados a la bastilla de la que sólo la muerte los libraba. Cuando esto ocurría era su cuerpo sacado por la noche y conducido al cementerio de la parroquia. Sobre su tumba se grababa un nombre generalmente falso.

Cuando no profesaban la religión católica se les enterraba en los fosos. En el año 1990 se encontraron gran número de osamentas en aquellos parajes.

Unicamente dos presos, Latude y Alegne, consiguieron fugarse de aquella fortaleza real que odiaba el pueblo y cuyos secretos son poco conocidos, porque un incendio destruyó los archivos.

Esta fortaleza, simbolica de la tiranía, había necesariamente de ser atacada al surgir la revolución con su carácter libertador.

Representaba la Bastilla en el orden de ideas la opresión y, su toma, era una declaración de libertad y una señal de emancipación.

Han dicho algunes escritores, con acierto, que lo que estaba prisionero en la Bastilla, no eran los hombres, sino las ideas.

Sitiaban ya casi París los ejércitos extranjeros en auxilio de Luis XVI, y había caido el Ministerio Neker, produciendo gran efervescencia, cuando en la tarde del 13 de junio de 1789, Camilo Desmoulins, joven casi desconocido, subió a una silla en la plaza Real (así lo representa el monumento que en dicho paraje existe), y enardeció con su fogosa palabra al pueblo para que se aprestase a la defensa de la libertad.

Corrieron todos a recoger armas, empleando en ello toda la noche, y a las diez de la mañana del 14 de julio se presentaron ante la Bastilla, formando compañías de los diferentes distritos de París.

El movimiento, también secundado por las mujeres, tomó una forma y organización seria y honrada y nombróse un Comité «para velar día y noche por el bien público».

Todos los historiadores han reconocido que no hubo actos de vandalismo, ni pillaje (se cita el caso de haber ahorcado en Montmartre a un bandolero que quiso aprovecharse de los sucesos).

Se quiso evitar que la Revolución se deshonrase al desvirtuarse el noble fin que perseguía.

Describir este hecho histórico, ya tan conocido, no es empresa de un artículo, sino de un libro voluminoso.

Recordaremos sólo que el gobernador no rindió la fortaleza, como el pueblo quería, sin hacer fuego y sembrar la muerte; que los sitiadores exaltados, se dieron la consigna «de llenar los fosos con sus cadáveres»; que dentro de la Bastilla tenían simpatizantes los revolucionarios, los cuales impidieron que el jefe, De Launay, pegase fuego a los depósitos de pólvora para volar no sólo el castillo, sino una gran parte de París y que, al fin, convencidos los atacados de lo inútil de su resistencia, hicieron llegar, por medio de un mortero, los ofrecimientos de capitulación.

Entró el pueblo en le fortaleza y una por una fueron derribadas las puertas de los calabozos. Dentro de ellos sólo se encontraron siete prisioneros, dos completamente locos. Uno de los dos presos, muy anciano, creíase tadovía en el reinado de Luis XV y, cuando le preguntaron su nombre, dijo que era el «mayor de la inmensidad». El conde de Solages estaba prisionero desde 1759, es decir, 130 años!

Al registrar el archivo se hallaron documentos muy curiosos.

Había una carta de Latude a Mme. Pompadour, querida de Luis XV, que lo metió allí, que decía: «El día 21 de este mes de septiembre de 1760, hará ya cien mil horas que sufro». La causa de tan largo suplicio era la de haber fingido descubrir una conspiración para conquistar el favor de dicha encumbrada favorita, delito que no le fué perdonado nunca.

En los subterráneos se encontraron instrumentos de tortura.

Perecieron en la toma de la Bastilla, más de cien hombres y quedaron heridos otros muchos; los defensores sólo tuvieron un muerto y algunos heridos. El pueblo hizo justicia ahorcando, después de juzgados, a dos inválidos que le apuntaron con los cañones desde la fortaleza.

El día 10 de julio, la Asamblea acordó la demolición de la Bastilla, que de hecho había comenzado al ser tomada el 14, y sobre aquel sitio se elevó la columna conmemorativa que existe. Completada la demolición se puso la primera piedra del monumento, encerrándose en una caja de cedro las actas de la «Declaración de los Derechos del Hombre», y una copia auténtica de la «Constitución», y una lista de los patriotas muertos durante el sitio.

En el cementerio fueron mezcladas las cenizas de los antiguos títulos de nobles y como rezase la inscripción: «En presencia de Luis XVI», el presidente de la Asamblea dijo que no habiendo sido invitado el rey y no habiendo asistido, creía conveniente borrar su nombre y así se acordó.

Tal es la historia sumarísima del origen de la fiesta nacional que celebra Francia el 14 de Julio.


**PINS BAR**
En los jardines del Hotel «LOS PINOS»
(TERRENO)
Un espléndido mareo con la sublime bahía de Palma por fondo.
Jueves a las 9 de la noche Gran fiesta cubana
**Una Noche en El Bohío**
con la ya famosa orquesta típica
RIBERA JAZZ
y la célebre bailarina
ROSITA GAMEZ
Servicio de Restaurant. Cubierto 7 ptas.
Reserve su bohío, Teléfono, 1274.

**El Dr. Valdés**
participa a sus clientes que estará ausente de su Consultorio hasta últimos del presente mes de Agosto.

**Lorenzo Villalonga**
DIABETES
Huertos, 8 - 1.° Teléfono 3181

Se reciben esquelas de defunción hasta las tres de la madrugada

EL DIA publica diariamente 8 página

**Moderno**
Hoy a las 3 y media
**ACEPTO ESTA MUJER** por Gary Cooper
**MONTECARLO** por Jeanette Mac Donald
Lunes: MARRUECOS - Marlene Dietrich

**S'AIGO - DOLÇA**
Hoy - VERBENA - Palma Jazz
Sábado: VERBENA organizada por la Sociedad LA VEDA
Domingo tarde: Travesía Faro - S'Aigo Dolça
Gran partido de Watter Polo C. N. BARCELONA contra C. N. PALMA. Sabata - Cruells - Pitarch
Lunes: VERBENA organizada por el CASAL CATALA
Martes: Festival a beneficio de La Vejez del Marino


M.C.D. 2022

# SERVICIO TELEGRAFICO

## LA POLITICA ESPAÑOLA

### La Comisión Ejecutiva del partido socialista

Madrid 9 a las 22.—Celebró una reunión la Comisión Ejecutiva del partido socialista, asistiendo Largo Caballero y Fernando de los Rios.

Aprobaron el ingreso de diversas agrupaciones.

Nombraron para asistir a la Conferencia Internacional Socialista que se celebrará en Paris a los señores de Francisco, Cordero y Carrillo.

Aprobóse la carta que se dirigirá a la Unión Socialista de Cataluña, haciendo observaciones al Estatuto.

Acordóse nombrar una ponencia compuesta por siete miembros para que estudie la nueva organización del partido y nuevo programa mínimo.

Los ponentes serán nombrados en la próxima reunión.

### Visitas a Azaña

Madrid 9 a las 22.—El jefe del Gobierno recibió esta mañana en el palacio de Buenavista las siguientes visitas:

General Ruiz Trillo.

Inspector de Carabineros señor Moral.

Coronel Trillo, que manda el segundo regimiento de carros de asalto.

Al literato sudamericano Dos Passos.

Diputado a Cortes señor Ballesier.

Coronel Olmos.

Señorita Concepción Alfa.

Y a una comisión de la Federación de Artes Gráficas que pidió medidas al Gobierno para aminorar el paro.

### El Estatuto de Funcionarios de Administración Local

Madrid 9 a las 22.—Salazar Alonso ha dirigido a la Comisión de Gobernación un escrito pidiendo se active la proposición que contiene las bases para el Estatuto de Funcionarios de Administración Local que presentó el 5 de julio del año pasado.

### Manifestaciones de Companys

Madrid 9 a las 20.—Companys manifestó que el 19 marcha a Barcelona.

Regresará en avión el 21 y el mismo dia marchará a El Ferrol, permaneciendo hasta el 24.

—Claro es—dijo—que el viaje está supeditado a los acontecimientos politicos parlamentarios.

Se le preguntó si lo esperaba y contestó que en politica no pueden hacerse profecias.

Se mostró contrariado por la contumacia en las infracciones de la ley de pesca.

Anunció que el Consejo Superior Maritimo tratará mañana de las lineas regulares comerciales, Escuelas de náutica, Estatutos del personal náutico y otros proyectos importantes.

Negó que Azaña tuviera el propósito de la reorganización ministerial en el Consejo de mañana.

Tambien desmintió las gestiones para deshacer la conjunción republicano-socialista.

### La honradez politica del Ayuntamiento de Cabrales

Oviedo 9.—Los vecinos del pueblo de Cabrales visitaron al Gobernador para darle cuenta de que estaba cerrado aquel Ayuntamiento desde hace algun tiempo, porque el alcalde y los concejales renunciaron a sus cargos por considerar que no representaban a los electores.

### El traslado de los restos de Blasco Ibañez

Madrid 9 a las 20.—Visitó a Lerroux una comision valenciana para tratar del traspaso de los restos de Blasco Ibañez.

Lerroux ofreció su apoyo incondicional.

Por la tarde conferenciaron con Azaña.

Mañana visitará a Alcalá Zamora.

### Banquete a Perez Madrigal

Madrid 9 a las 20.—El viernes será obsequiado con un banquete el diputado señor Perez Madrigal, para celebrar su ingreso en el partido radical.

### Asamblea de la Agrupación socialista madrileña

#### Un incidente

Madrid 9 a las 16—Resultó interesante la asamblea celebrada anoche por la Agrupación Socialista madrileña en la Casa del Pueblo.

Un afiliado pidió a los diputados por qué después de los acuerdos del Congreso del partido,la minoria parlamentaria votó el crédito de nueve millones,para la guardia civil.

Intervienen Saborit y Trifón Gómez quienes justifican la actitud de la minoria diciendo que obedece a tormar parte en el gobierno tres ministros socialistas y mientras el partido no adopte otra posición, todos los diputados están obligados a ayudar al gobierno.

Se propone que se vea con disgusto la gestión de los diputados en este extremo.

Intervienen Carrillo y otros asambleistas.

El primero dice que la participación de un gobierno no obliga a la minoria a votar un asunto determinado.

Trifón Gómez alega que se puede juzgar la conducta de los diputados; ahora, que si el partido no tuviera tres ministros socialistas, ni un solo socialista hubiera votado ese crédito.

Alega que él no votó porque en el Congreso del partido se tomó un acuse parecido a la disolución de la guardia civil, y cuando se planteó el problema, se quedó con significación de militante de la U. G. T. y del partido.

Si no obedeciese a razones de disciplina la participación ministerial, seria harto sensible que un socialista vote nueve millones para la guardia civil, habiendo un solo millón para atender a los obreros parados.

Algunos diputados intervienen en este asunto que se discute y procuran desviar el debate a la conveniencia o no de la colaboración ministerial.

En este instante, varios afiliados gritan:

—¡Eso no es hacer conciencia socialista!

—¡Eso es poner a unos contra otros!

—¡Eso es derrotismo!

Se promueve un pequeño incidente, y cuando se restablece el orden, continúa la discusión, que termina dándose por conforme la Asamblea con las manifestaciones hechas por los colaboracionistas y por los no colaboracionistas.

### ¿Un nuevo Gabinete de conjunción republicano-socialista?

#### Lo que dice un periódico

Madrid 9 a las 16.—Dice un periódico que se trabaja y en breve se propondrá a los radicales, para volver a formar un Gobierno de conjunción republicano-socialista, análogo al formado cuando el advenimiento de la República, incluyendo a los radicales, con objeto de preparar las elecciones de Octubre, ante la preponderancia y desarrollo de las derechas desengañadas de la actuación de los republicanos.

Se ignora si los radicales volverán a aceptar la colaboración de los socialistas.

### De Francisco, Guerra del Rio y Martinez Barrios

Madrid 9 a las 22.—El diputado socialista señor de Francisco, hablando de la supuesta conjunción republicano-socialista, manifestó:

—Son fantasias de verano. No tengo la menor noticia de tales propósitos. No adoptaremos ninguna actitud sin fundamento; si se nos hicieran indicaciones examinariamos la cuestión y ya veriamos que decidiamos.

Guerra del Rio, hablando del mismo asunto, ha dicho:

—Nosotros no nos uniremos a los socialistas mas que cuando peligre la República.

Martinez Barrios, preguntado sobre la misma supuesta conjunción manifestó:

—A nosotros nos sucede lo que a los maridos engañados, que son los últimos en enterarse de su caso.

### El proyecto de arrendamientos de fincas rústicas

#### Comisión de Agricultura

Madrid 9 a las 22.—A las 10 y media de la mañana reuniose la comisión de Agricultura durando la reunión hasta las 2 menos cuarto de la tarde.

Los reunidos continuaron estudiando el articulo séptimo del proyecto de arrendamientos de fincas rústicas, sin llegar a una fórmula.

Continuará el actual dictamen, formulando votos particulares Lara, Feced y Lucio Martinez.

#### La minoria socialista

Madrid 9 a las 22. A las 3 y media de la tarde reuniose la minoria socialista.

De Francisco dijo que los representantes de las minorias en la comisión de Agricultura, dieron cuenta de las reuniones para tratar los articulos 7 y 17.

La minoria aprobó la gestión de sus representantes, autorizándoles para en el caso de que haya nuevas reuniones, buscar un acuerdo y puedan asistir plenamente capacitados para ello.

Trataron varios casos de incompatibilidades, autorizando a Ruiz Lecina para presentar votos particulares.

#### Disgusto entre los agrarios

Madrie 9 a las 22.—Reuniose esta mañana la minoria agraria.

Calderón dijo que la minoria, en vista de la actitud de la comisión habia acordado presentar 50 enmiendas al articulo septimo.

Esta tarde redactarán hasta 200 mas al mismo articulo y al octavo y sucesivos.

Añadió:

—Continuaremos presentando cuantas enmiendas creamos conveniente, debiendo hacer constar que esta minoria, ante las manifestaciones del Presidente del Consejo de ministros, de que se admita la fórmula propuesta por nosotros para el justiprecio de fincas habia retirado 200 enmiendas al articulo primero.

Nuestra actitud—siguió diciendo—será continuar la obstrucción, aceptando la lucha con todas sus consecuencias.

La responsabilidad de la demora corresponde exclusivamente a quienes dejaron en situación desairada al Presidente del Consejo.

Hizo constar Calderón que en la comision habian votado con los agrarios los gallegos y radicales.

Casanueva, que abandonó la comisión de agricultura momentos antes de terminar la reunión para dar cuenta de esta a su minoria, dijo a los periodistas que los agrarios rompian todas las negociaciones, disponiéndose a obstruir el proyecto hasta donde lleguen sus fuerzas.

Añadió que la minoria partiendo de la base de haber sido admitida su fórmula por el Presidente del Consejo, habia retirado 200 enmiendas al articulo primero.

Ahora el Gobierno, por la presión de los socialistas, ha vuelto a su primitiva fórmula, según nos ha telefoneado Feced; es decir, que nos han engañado.

Lucio Martinez, enterado de las anteriores manifestaciones de Casanueva, dijo que no tenian fundamento, pues Azaña nunca dijo que quedaba aceptada fórmula alguna; el Consejo de ministros examinó la fórmula de Feced y los consejeros se limitaron a exponer sus opiniones dejando la resolución, como corresponde, a la Comisión de Agricultura.

### Vivos comentarios en el Congreso.—Hacia otra fórmula

Madrid 9 a las 22.—En los pasillos del Congreso se hicieron grandes comentarios sobre la ruptura del Gobierno con los agrarios.

Al llegar al Congreso Marcelino Domingo, ignoraba la noticia.

Mostrose sorprendido y exclamó;

—Bueno, ¡pues no habrá vacaciones!

No obstante a última hora realizaronse gestiones reuniéndose Azaña, Viñuales, Sanchez Roman y Feced, estudiándose la fórmula presentada por Sanchez Roman.

Ignorase si esta satisfará a los agrarios.

Salazar Alonso salió a los pasillos vivamente indignado de lo ocurrido con la votacion del acta.

Afirmaba energicamente que no está dispuesto a actuar de Cirineo del Gobierno y que no le concederia elvoto ni aun para la salvación de España.

Lerroux intervino calmando su excitación.

### Don Ramón del Valle Inclán y el socialismo español

#### "Aquí no hay socialismo; es el egoismo de una clase que está en fuga el que esclaviza a las restantes."

Madrid 9 a las 22.—El director de la Academia de Bellas Artes de Roma don Ramón del Valle Inclán, ha declarado su magnifica impresión por la obra de Mussolini, que inculca al pueblo el ideal y el concepto del sacrificio, conmemorando todas las tradiciones del pueblo italiano, satisfecho de la dictadura personal, única beneficiosa para los pueblos, pues las dictaduras de clases solo procuran favorecerse con perjuicio de las restantes.

España ha padecido primero una dictadura de nobles; luego la de la iglesia, con la Inquisición; el siglo XIX militar.

Con daño de las restantes clases actualmente sufre una dictadura socialista.

Egoismos de esta clase esclavizan a las otras tres.

Lo curioso es que aqui no hay socialismo; es el egoismo de una clase que está en fuga el que esclaviza a las restantes.

El socialismo español está en fuga porque carece de sentido y afán de permanencia.

Mientras las restantes clases—religiosa y militar—aspiran a elevarse dentro de ellas el socialismo obrero aspira a ser patrono; por eso es una clase llena de odios, con categoria inferior.

En España no puede hacerse lo de Italia por carecer de tradición gloriosa; si fuera posible convendria a España la dictadura de un hombre, pues no habria egoismos de clase.

### Reunión del Comité Ejecutivo Radical-Socialista

#### Comentarios

Madrid 9 a las 22.—Como se habia anunciado esta tarde se reunió el Comité ejecutivo del partido radical-socialista.

Asistieron Gordon, Moreno Galvache, Valera, López Orozco, Marcelino y Salmerón, que constituyen el pleno.

Comenzó la reunión discutiéndose los acuerdos de la minoria parlamentaria referentes a las bases de colaboración gubernamental.

Marcelino y Salmerón presentaron una proposición diciendo que la minoria parlamentaria habia reconocido la competencia del grupo para entender y decidir el alcance de las bases de colaboración ministerial; como parte del Comité ejecutivo habia discrepado del acuerdo retirándose, proponia:

*Primero:* No someter a discusión los extremos del orden del dia, sobre los cuales existian discrepancias entre el grupo parlamentario y el Comité ejecutivo nacional.

*Segundo:* Que no se resuelva sobre dichos extremos hasta que se constituya el Consejo nacional y que dicha resolución logre total acatamiento.

Deliberóse acerca de esa proposición, rechazándose por los votos de Gordón, Galvache, Valera y López Orozco contra Marcelino y Salmerón; éstos retiráronse inmediatamente de la reunión, haciendo constar que no era una retirada definitiva del Comité, sino que lo hacian para que el Comité pudiera deliberar ampliamente, no alcanzándoles ninguna responsabilidad por el acuerdo.

En vista de ello los cuatro miembros restantes siguieron la deliberación.

Ha sido comentadisimo lo ocurrido

### ¿Habrá crisis?

Madrid 9 a las 20.—Después de retirarse Marcelino Domingo y Salmerón del Comité ejecutivo radical-socialista, éste continuó la deliberación.

A la salida se facilitó una nota con los siguientes acuerdos:

Primero: Rogar a Azaña que comunique al Comité ejecutivo la decisión del Gobierno respecto de las bases de colaboración antes de las vacaciones parlamentarias.

Segundo: Pedir al grupo parlamentario la certificación del acta de la sesión en que se adoptaron los acuerdos contra los cuales recurrieron ante el Comité nacional Feced y López Goicoechea.

Tercero. Declarar improcedente el acto realizado por Marcelino Domingo y Barnés llevando al grupo parlamentario una propuesta relativa a la actuación del Comité ejecutivo en el asunto de las bases de colaboración con el Gobierno, considerando asimismo incompetente al grupo parlamentario para tomar acuerdos que son de exclusiva jurisdicción del Comité ejecutivo nacional.

Cuarto: Convocar urgentemente a un Congreso extraordinario del partido.

Al conocerse la nota se originó gran revuelo, considerándose agravada la discrepancia y rumoreándose que la situación dificil para los ministros radicales socialistas obligará al planteamiento de la crisis.

Muchos llegaron a suponer que se planteará mañana.

### El asunto March

#### Reunión de la Comisión de Responsabilidades

Madrid 9 a las 20.—Se reunió la Comisión de Responsabilidades.

Cordero dijo que se dedicaron al examen de dos escritos del abogado del señor March recusando tres vocales.

Continuarán ocupándose mañana.

### Congreso de los Diputados

#### "¿Se ha deshecho el pastel?"

Madrid 9 a las 22.—Empieza la sesión del Congreso a las 4'15.

Preside Besteiro.

Desanimación.

Banco azul: desierto.

Casanueva pide votación nominal para la aprobación del acta.

Guerra del Rio exclama:

—¡Pero que es esto! ¿Se ha deshecho el pastel?

Aplázase la aprobación del acta.

#### Orden del dia

Apruébase el dictamen de la Comisión de Marina sobre el proyecto de ley modificando el articulo 171 de la ley de enjuiciamiento militar de Marina.

*(Entran Prieto y Domingo).*

#### Ley de arrendamientos rústicos

Feced retira un voto particular.

Guerra del Rio pide explique la causa de la retirada del voto a Feced.

Martinez dice que en la Comisión no ocurre nada anormal; todos los acuerdos hánse adoptado por mayoria.

*(Protestas de los radicales).*

Rey Mora:

—Eso no es una Comisión; es una tertulia.

Feced explica por que ha retirado el voto.

Castillo pide se autorice a los agrarios para presentar enmiendas.

Besteiro le contesta que reglamentariamente no se puede acceder a ello.

Casanueva explica todo lo ocurrido.

Dice que no le extraña que Martinez Gil defienda sus puntos de vista; pero es intolerable que la minoria socialista practique la hegemonia en la Cámara.

Los agrarios fueron engañados y harán obstrucción, no solo a los arrendamientos, sino a todo cuanto se discuta en la Cámara.

Martinez Gil dice:

—No hubo engaño; pretendeis anular a la mayoria; transigimos cuanto podemos.

Una voz de los radicales:

—Transigis con todo.

Martinez Gil:

—Cuando estemos fuera del Gobierno ya veremos si transigimos.

Guerra del Rio dice:

—Los radicales estaban sorprendidos ante el contubernio cavernicosocialista.

Nosotros contemplábamos desconfiados esas extrañas nupcias.

Efectivamente hoy los novios manifestaron que todo está roto.

*(Risas).*

Los radicales estábamos conformes con el voto de Feced.

Podrá decir Martinez Gil cuanto quiera; pero Azaña declaró que no podia hacerse una ley punitiva.

Triunfó el criterio socialista.

El Gobierno no podrá contar con los votos de los radicales.

Gobernareis con mayoria; pero necesitareis tenerla amarrada a los bancos porque los votos de los radicales no servirán para que gobernéis con un criterio socialista.

Se suspende el debate.

Para aprobarse el acta los agrarios piden votación nominal.

Una voz socialista exclama:

—¡Qué innobles sois!

*(Campanillazos).*

Salazar Alonso se niega a votar explicándolo en voz alta.

El presidente le dice:

—Usted se calla.

Salazar, replica:

—Me callo y me marcho. Esa no es manera de tratar a un diputado.

*(Se retira dando grandes voces y continúa en el pasillo).*

#### Las incompatibilidades

Se discute el dictamen de las incompatibilidades.

Castrillo apoya una proposición pidiendo que se discutan todos los dictámenes juntos para evitar que se aprueben unos, quedando otros pendientes.

Guerra del Rio cree que el proyecto se aprobó en un momento de apasionamiento dándole demasiada rigidez.

La comisión debe admitir algunas excepciones.

Baeza Medina defiende el dictamen.

Se aprueba la proposición de Castrillo por 53 votos contra 28, absteniéndose 58.

Martinez Moya apoya un voto para que no se declaren impatibles el cargo de diputados y el de presidente del Tribunal de Cuentas.

Denuncia el caso del subsecretario de la Presidencia, que es diputado y teniente fiscal del Tribunal de Cuentas y sin embargo no se le declaró incompatible.

Baeza Medina dice que solamente se le sometieron las incompatibilidades de Gomez Chaix, Centeno, Dominguez y Barbero, a los que estimaron incompatibles; pero el caso de Ramos no se les sometió.

Armasa se adhiere a las manifestaciones de Moya, lamentando que la incompatibilidad alcance a un hombre de excepcionales dotes como Gómez Chaix, privándose a la República de sus servicios.

Resalta que la comisión declara incompatibles a diputados no afiliados a la mayoria y en cambio silencia otros casos.

Ruiz Funes, en nombre de Acción Republicana, invita a Moya a plantear el caso de Ramos ante la comisión.

Moya rectifica diciendo que ya avisó a la comisión.

Ruiz Funes pide que el presidente de la Cámara envie el caso de Ramos a la comisión de incompatibilidades.

El presidente de la Cámara, Gómez Paratcha, dice que no hay forma reglamentaria de acceder.

Intervienen Baeza Medina y Centeno.

Rectifica Moya proponiendo la retirada del dictamen.

Los socialistas protestan.

Saborit, exclama:

—No se retira nada; hemos aguantado muchas injurias sobre las incompatilidades.

*(Escandalo).*

Royo Villanova defiende la teoria de los radicales.

Se origina un incidente entre Royo y Saborit.

Este le llama farsante y las oposiciones le abuchean.

Se vota el voto particular de Moya entre gran escándalo e increpaciones.

Como Ayuso vota al lado de los radicales, Saborit le dice:

—¡Qué fresco eres!

*(Protestas).*

Se rechaza el voto por 104 contra 40, aprobándose rápidamente todo el dictamen.

Se levanta la sesión a las nueve de la noche.

M.C.D. 2022

# La ley de orden público

*La "Gaceta de Madrid" del día 30 de Julio ha publicado el texto de dicha Ley, que transcribimos literalmente a continuación:*

## Título I

*Del orden público y de los órganos de su conservación*

CAPITULO PRIMERO

*Del orden público*

Artículo 1.º El normal funcionamiento de las instituciones del Estado y el libre y pacífico ejercicio de los derechos individuales, políticos y sociales definidos en la Constitución son fundamento del orden público. La autoridad a quien compete mantenerlo tendrá por fin de sus actos asegurar las condiciones necesarias para que ninguna acción externa perturbe la función de aquellas instituciones y para que tales derechos se ejerciten normalmente en la forma y con los límites que prevengan las leyes.

Artículo 2.º Son actos que afectan al orden público:

1.º Los realizados con ocasión del ejercicio de los derechos garantizados en los artículos 27, 31, 33, 34, 35, 38, 39 y 41 de la Constitución.

2.º Los realizados por colectividades cuando trasciendan a la vida pública ciudadana.

3.º Los que, aun realizados individualmente, tengan por objeto una actividad, exhibición o influencia en la vía pública.

Artículo 3.º Se reputarán en todo caso actos contra el orden público.

1.º Los que perturben o intenten perturbar el ejercicio de los derechos expresados en el párrafo primero del artículo anterior.

2.º Los que se cometan o intenten cometer con armas o explosivos.

Aquellos en que se emplee pública coacción, amenaza o fuerza.

4.º Los que no realizados por virtud de un derecho taxativamente reconocido por las leyes, o no ejecutados con sujeción a las mismas, se dirijan a perturbar el funcionamiento de las instituciones del estado, la regularidad de los servicios necesarios de las poblaciones.

5.º La huelga y la suspensión de industrias, ilegales.

6.º Los que de cualquier otro modo no previsto en los párrafos anteriores, alteren materialmente la paz pública.

7.º Aquellos en que se recomienden, propaguen o enaltezcan los medios violentos para alterar el orden legalmente establecido.

Artículo 4.º Los actos delictivos que se realicen, simultánea o sucesivamente, con unidad de fin, podrán ser juzgado por los Tribunales como colectivos, aun cuando cada uno de ellos sea ejecutado individualmente o por grupos menores de 20 personas.

Artículo 5.º Los hechos realizados por medio de la imprenta o de otro procedimiento mecanico de difunsión del pensamiento se regirán por las prescripciones de la ley de Policía de imprenta, salvo lo previsto en esta ley.

CAPITULO SEGUNDO

*De las autoridades competentes en materia de orden público*

Artículo 6.º Todas las Autoridades de la República, tanto las pertenecientes al Poder central cuanto a las Regiones, Provincias y Municipios, velarán por la conservación del orden público, cuyo mantenimiento y defensa competerá especial y directamente, en todo el territorio nacional, al Ministro de la Gobernación, y subordinadamente, dentro de cada provincia, al respectivo Gobernador civil, y de cada Municipio, al correspondiente Alcalde.

En cuanto a las regiones autónomas, se estará a lo que dispongan sus respectivos Estatutos.

La subordinación de los Alcaldes al Ministro de la Gobernación y a los Gobernadores civiles se entiende exclusivamente referida a las cuestiones de orden público, sin que en ningún momento pueda limitar iniciativas que se derivan de la plena autonomía municipal. Los Alcaldes, en el ejercicio de sus funciones delegados del Gobierno, dispondrán de la fuerza pública dentro del término municipal del Ayuntamiento que presidan.

Artículo 7.º Los Gobernadores civiles a los efectos de esta ley, asumirán el ejercicio de la autoridad gubernativa en todo el territorio de sus respectivas provincias, correspondiéndoles la disposición, distribución y dirección de los Agentes y fuerzas pertenecientes a los Institutos destinados a guardar el orden y seguridad públicos dentro de lo preceptuado en los Reglamentos de dichos Institutos y sin perjuicio de su disciplina.

El Gobierno, por acuerdo del Consejo de Ministros, prodrá nombrar, por el tiempo que estime preciso, Gobernadores civiles generales especialmente encargados de asegurar el orden público, con jurisdicción sobre el territorio de varias provincias o de parte de ellas y con las facultades que el propio Gobierno determino, las cuales, sin embargo, no podrán exceder en ningún caso de las definidas en esta Ley.

Los Gobernadores civiles podrán, a su vez, nombrar, para zonas y casos determinados, dentro del territorio de sus respectivas jurisdicciones delegados de su autoridad, que la representen en el mantenimiento del orden público. El dombramiento de estos delegados habrá de recaer necesariamente en funcionarios públicos.

Las dietas y gastos de viaje de cualquier delegado gubernativo serán siempre de cuenta del Estado. En ningún casa podrán nombrarse delegados para las elecciones.

Cuando las alteraciones de orden público acaecieren en lugares pertenecientes a provincias distintas o afectaren a la paz pública en varias de ellas, los Gobernadores civiles podrán consertarse y auxiliarse entre si, dando inmediata cuenta de las medidas que tomaren al Ministro de la Gobernación.

Artículo 8.º Los Alcaldes, bajo la autoridad y dirección del Gobernador civil correspondiente, coadyuvarán a la conservación del orden público de sus respectivos términos municipales.

En los Municipios que no sean capitales de provincia, los Alcaldes, a los efectos de esta Ley y en las condiciones expresadas en el párrafa anterior, ejerceran la autoridad gubernativa, siempre que el respectivo Gobernador civil no la asuma por si o por un delegado especial suyo.

Los Alcaldes que ejercieron autoridad gubernativa en circunstancias que impidiesen pedir o recibir instrucciones, obrarén por propia iniciativa y responsabilidad, dando cuenta lo más rápida posible de sus actos al Gobernador civil.

Artículo 9.º Toda Autoridad que por si misma o por sus Agentes, tuviere conocimiento de un hecho que afectare al orden público o pudiere causar perturbación en el sin perjuicio de su propia jurisdicción, que ejercerá cuando proceda, la comunicará al Gobernador civil correspondiente. El incumplimiento de esta disposición será considerado como denegación de auxilio.

Sólo a requerimiento de la Autoridad podrán los que carecen de ella intervenir en las perturbaciones del orden público.

## Título II

*De las facultades gubernativas*

CAPITULO PRIMERO

*De las facultades gubernativas ordinarias*

Artículo 10. Las agrupaciones de personas que públicamente se produzcan con armas u otros medios de acción violenta serán disueltas por la fuerza pública en cuanto no obedezcan al primer toque de atención que se dé para ello.

No se requerirá tal intimación cuando los manifestantes hicieran actos de agreción contra la fuerza pública. No cabrá sin embargo, hacer fuego sin que preceda otro toque de atención, salvo el caso en que los perturbadores disparasen contra la fuerza.

Las alegaciones inexactas respecto de la agresión inicial de las agrupaciones de personas o manifestantes, formuladas por la fuerza pública, causarán la destitución de los Agentes o Autoridades que de tal suerte tratasen de eludir su responsabilidad, sin perjuicio de pasar el tanto de culpa a los Tribunales.

Artículo 11. Cualquier manifestación no comprendida en el articulo anterior y que carezca de la competente autorización será disuelta por la fuerza pública, si se niega a hacerlo después de los tres toques de atención, dados con la pausa prudencial para permitir que la manifestación se disuelva.

Cuando la manifestación revista carácter tumultuario, háyase o no autorizado aquélla legalmente, bastará un sólo toque de atención para que proceda la fuerza pública a disolverla. No será necesaria tal intimación cuando hubiere sido atacada la fuerza por los maulfestantes; pero no cabrá hacer fuego contra los perturbadores, aun cuando persistan en su actitud de resistencia, sin haber dado antes un toque de atención salvo el caso en que los perturbadores disparasen contra la fuerza pública.

Artículo 12. Las Asociaciones y Sindicatos que organizaren manifestaciones de carácter armado, tal como éste se define en el articulo 10, o carentes de autorización legal, podrán ser suspensos en su funcionamiento por la Autoridad gubernativa, dando cuenta a la Autoridad judicial dentro de las veinticuatro horas siguientes al acuerdo de suspensión. Si transcurridas setenta y dos horas, la Autoridad judicial no confirmará la suspensión, ésta se entenderá levantada de hecho o de derecho.

Artículo 13. Cuando en el ejercicio de sus funciones los Agentes de la Autoridad fuesen agredidos con armas o explosivos, podrán hacer uso inmediato de la fuerza para defenderse de la agresión o repelerla. Asimismo podrán requerir el auxilio de cualquier persona para la persecución y detención de los agresores. Las personas que presenciaran la agresión, si fueren requeridas para ello, deberán, sopena de desobediencia grave, concurrir sin dilación a la Comisaría de Policía, Cuartel de la Guardia civil o lugar público oficial más próximo, para aportar su testimonio a la debida comprobación del hecho.

Artículo 14. La Autoridad gubernativa y sus Agentes podrán realizar, en todo caso, las comprobaciones necesarias para impedir que se permanezca en la vía y lugares públicos con armas para cuyo uso no se tenga la debida licencia.

Artículo 15. En caso de siniestro, incendio, epidemia o calamidad públicas, la Autoridad gubernativa tomará las disposiciones conducentes a la protección, auxilio y seguridad de las personas, y a evitar el daño en las cosas, dando cuenta al Gobierno interin no resuelva el Consejo de Ministros, las medidas decretadas por la Autoridad gubernativa serán ejecutorias. El Gobierno, en todo caso, deberá dar cuenta de ellas en el plazo más breve posible a las Cortes o a su Diputación permanente.

Artículo 16. Los Agentes de la Autoridad o la fuerza pública no necesitarán mandamiento judicial para entrar en un domicilio en los tres únicos y excepcionales casos que siguen:

1.º Cuando fueren agredidos o se atentare contra los mismos desde el domicilio en cuestión.

2.º Cuando persiguiendo, inmediatamente después de cometido el delito, a un delincuente sorprendido «in fraganti» se refugiase éste en su propio domicilio o en el ajeno.

3.º Cuando fuese necesario prestar auxilio a las personas o evitar daño inminente en las cosas.

El acta y atestado que con tal motivo se levantaren serán entregados sin dilación a la Autoridad judicial competente, a los efectos que procedan, incluso el de corregir, en su caso, las extralimitaciones que se hubiesen podido cometer. De toda extralimitación cometida se dará cuenta al Gobernador civil.

*(Continuará)*

# Instrucción

*Consejo Provincial de Primera Enseñanza de Baleares*

Señores alcaldes presidentes de los Ayuntamientos de la provincia:

A fin de que al comenzar el nuevo curso escolar todas las escuelas nacionales de esta provincia estén en debidas condiciones higiénicas, este Consejo Provincial en sesión celebrada el día 2 del corriente acordó recordar a los Ayuntamientos la obligación que tienen de proceder al blanqueo y desinfección de los locales escuelas asi como a la reparación del moblaje escolar durante las actuales vacaciones.

Palma de Mallorca 8 de agosto de 1933—El secretario, *Fernando Leal.* —V.º B.º El presidente, *José Fernández.*

*Escalafón*

Relaciones de los maestros nacionales de esta provincia que de conformidad con el decreto de 14 de enero último han sido propuestos por la inspección y por el Consejo Provincial para pasar del segundo al primer Escalafón:

*Zona primera*

Don Bartolomé Pujol Bennasar de Santany.

Don Juan Sastre Bestard de El Palmer (Campos del Puerto)

Don Baltasar Nicolau Bonet de Llombart (Santany)

Don Juan Alcina Melis de Calonge (Santany)

Don Juan Sard Servera de La Horta (Felanitx)

Don Miguel Guillen Monteferrer de Son Negre (Felanitx)

Don Juan Lluil Vives de El Carritxó (Felanitx)

Don Andrés Pol Pujol de Biniaraix (Sóller)

Don Juan Mulet Palmer de Orient (Buñola)

Doña Maria del Carmen Oliver Desclaux de Estañol (Lluchmayor)

Doña Carmen Serra Bonet de Son Catlar (Campos del Puerto)

Doña Vicenta Villalba Izquierdo de El Palmer (Campos del Puerto)

Doña Ana Mercant Perelló de Cas Concos (Felanitx)

Doña Maria Salvá Estelrich de La Horta (Felanitx)

Doña Margarita Garcia Vingut de Biniaraitx (Sóller)

Doña Carmen Morales Sancho de Baix del Puig (Buñola)

Doña Maria del Pilar Comila Coll de Randa (Algaida)

*Zona segunda*

Doña Francisca M. Arias Calleja de Moscari (Selva)

Doña Virginia Cormenzana y Vich de Binibona (Selva)

Don Bartolomé Pons Frau de Biniamar (Selva)

Doña Magdalena Cardona Beiau de San Clemente (Mahón)

Don Lorenzo Pellicer Villalonga de Alayor.

Don Manuel Mesegué Ribera de Fornells (Mercadal)

Don Miguel Binimelis Pons de San Clemente (Mahón)

*Zona tercera*

Don Juan Franch y Socias de S' Arracó (Andraitx)

Doña Magdalena Sastre Tous de Puerto de Andraitx.

Doña Margarita Sabatèr Serra de Biniali (Sancellas)

Don Jaime Porrás Ferrer de Biniali (Sancellas)

Don Ramón Tomás Oliver de Marratxinet (Marratxi)

Don Antonio Escolá Lamarge de C'an Picafort (Santa Margarita)

**Aparatos de Radio**
**CASA CABOT**
Plaza Libertad, 6 y 9 (Borne)

*EL 14 DE JULIO*

# Lo que fué La Bastilla

*Las víctimas. Su significación. "La Máscara de Hierro". El sitio y toma. Los presos encontrados. ¡100.000 horas de sufrimiento! La demolición y el monumento que la sustituyó*

En el año 1382 dióse por terminada en París una fortaleza que se denominó «La Bastilla», por alzarse en el exterior de sus murallas.

Constaba de dos torres aisladas, que defendían ambos costados del camino que se dirigía a la capital: luego se aunmentó con cuatro más, uniendo las seis entre sí por unas murallas de ocho pies de espesor y rodeándolas, en 1553, de un foso de venticinco pies de profundidad.

Posteriormente se construyeron baluartes y más fosos y, al fin, quedó la fortalaleza en condiciones de considerarla inespugnable.

En la Historia de Francia la Bastilla desempeña un importante papel, no porque sirviera precisamente para rechasar invasiones enemigas, sino por haberla aprovechado como prisión de Estado, donde personalidades políticas sufrieron los rigores y torturas del cautiverio.

En tiempo del cruel y astuto Luis XI fué encerrado en ella el duque de Nemours es una caja de hierro en donde estaba encadenado y de la que sólo le sacaban para obligarle con tormentos a que confesase secretos de una alta conspiración en la que había tomado parte y que lo llevaron al cadalso.

Durante la guerra civil de Fronda, desempeñó la Bastilla un papel importante en aquellas luchas.

Sus muros guardaron al ministro Fourquet, y en el siglo XVIII alojó a gran número de partidarios de las ideas filosóficas que habían de engendrar la gran Revolución.

El personaje más famoso de cuantos allí se encerraron fué el conocido por la «Máscara de hierro», porque cubría su cara con dicho aparato y que estuvo allí largos años, hasta morir en 1703. ¿Quien era?.

Son muchas las versiones sobre esta misteriosa víctima; unos le atribuyen el origen regio del hermano de Luis XIV; otros lo creen un personaje que vendió secretos de Estado; otros un aventurero peligroso. Lo cierto es que se ignora quién fuese y que ha jugado papeles muy importantes en la novela.

En ocasiones desa parecían de repente personajes de los que nada volvía a saberse; habían sido llevados a la bastilla de la que sólo la la muerte los libraba. Cuando esto ocurría era su cuerpo sacado por la noche y conducido al cementerio de la parroquia. Sobre su tumba se grababa un nombre generalmente falso.

Cuando no profesaban la religión católica se les enterraba en los fosos. En el año 1990 se encontraron gran número de osamentas en aquellos parajes.

Unicamente dos presos, Latude y Alegne, consiguieron fugarse de aquella fortaleza real que odiaba el pueblo y cuyos secretos son poco conocidos, porque un incendio destruyó los archivos.

Esta fortaleza, simbolica de la tiranía, había necesariamente de ser atacada al surgir la revolución con su carácter libertador.

Representaba la Bastilla en el orden de ideas la opresión y, su toma, era una declaración de libertad y una señal de emancipación.

Han dicho algunes escritores, con acierto, que lo que estaba prisionero en la Bastilla, no eran los hombres, sino las ideas.

Sitiaban ya casi París los ejércitos extranjeros en auxilio de Luis XVI, y había caido el Ministerio Neker, produciendo gran efervescencia, cuando en la tarde del 13 de junio de 1789, Camilo Desmoulins, joven casi desconocido, subió a una silla en la plaza Real (así lo representa el monumento que en dicho paraje existe), y enardeció con su fogosa palabra al pueblo para que se aprestase a la defensa de la libertad.

Corrieron todos a recoger armas, empleando en ello toda la noche, y a las diez de la mañana del 14 de julio se presentaron ante la Bastilla, formando compañías de los diferentes distritos de París.

El movimiento, también secundado por las mujeres, tomó una forma y organización seria y honrada y nombróse un Comité «para velar día y noche por el bien público».

Todos los historiadores han reconocido que no hubo actos de vandalismo, ni pillaje (se cita el caso de haber ahorcado en Montmartre a un bandolero que quiso aprovecharse de los sucesos).

Se quiso evitar que la Revolución se deshonrase al desvirtuarse el noble fin que perseguía.

Describir este hecho histórico, ya tan conocido, no es empresa de un artículo, sino de un libro voluminoso.

Recordaremos sólo que el gobernador no rindió la fortaleza, como el pueblo quería, sin hacer fuego y sembrar la muerte; que los sitiadores exaltados, se dieron la consigna «de llenar los fosos con sus cadáveres»; que dentro de la Bastilla tenían simpatizantes los revolucionarios, los cuales impidieron que el jefe, De Launay, pegase fuego a los depósitos de pólvora para volar no sólo el castillo, sino una gran parte de París y que, al fin, convencidos los atacados de lo inútil de su resistencia, hicieron llegar, por medio de un mortero, los ofrecimientos de capitulación.

Entró el pueblo en le fortaleza y una por una fueron derribadas las puertas de los calabozos. Dentro de ellos sólo se encontraron siete prisioneros, dos completamente locos. Uno de los dos presos, muy anciano, creíase tadovía en el reinado de Luis XV y, cuando le preguntaron su nombre, dijo que era el «mayor de la inmensidad». El conde de Solages estaba prisionero desde 1759, es decir, 130 años!

Al registrar el archivo se hallaron documentos muy curiosos.

Había una carta de Latude a Mms. Pompadour, querida de Luis XV, que lo metió allí, que decía: «El día 21 de este mes de septiembre de 1760, hará ya cien mil horas que sufro». La causa de tan largo suplicio era la de haber fingido descubrir una conspiración para conquistar el favor de dicha encumbrada favorita, delito que no le fué perdonado nunca.

En los subterráneos se encontraron instrumentos de tortura.

Perecieron en la toma de la Bastilla, más de cien hombres y quedaron heridos otros muchos; los defensores sólo tuvieron un muerto y algunos heridos. El pueblo hizo justicia ahorcando, después de juzgados, a dos inválidos que le apuntaron con los cañones desde la fortaleza.

El día 10 de julio, la Asamblea acordó la demolición de la Bastilla, que de hecho había comenzado al ser tomada el 14, y sobre aquel sitio se elevó la columna conmemorativa que existe. Completada la demolición se puso la primera piedra del monumento, encerrándose en una caja de cedro las actas de la «Declaración de los Derechos del Hombre», y una copia auténtica de la «Constitución», y una lista de los patriotas muertos durante el sitio.

En el cementerio fueron mezcladas las cenizas de los antiguos títulos de nobles y como rezase la inscripción: «En presencia de Luis XVI», el presidente de la Asamblea dijo que no habiendo sido invitado el rey y no habiendo asistido, creía conveniente borrar su nombre y así se acordó.

Tal es la historia sumarísima del origen de la fiesta nacional que celebra Francia el 14 de Julio.

**PINS BAR**
En los jardines del Hotel «LOS PINOS»
(TERRENO)
Un expléndido mareo con la sublime bahía de Palma por fondo.
Jueves a las 9 de la noche Gran fiesta cubana
**Una Noche en El Bohío**
con la ya famosa orquesta típica
RIBERA JAZZ
y la célebre bailarina
ROSITA GAMEZ
Servicio de Restaurant. Cubierto 7 ptas.
Reserve su bohío, Teléfono, 1274.

**El Dr. Valdés**
participa a sus clientes que estará ausente de su Consultorio hasta últimos del presente mes de Agosto.

**Lorenzo Villalonga**
DIABETES
Huertos, 8 - 1.º Teléfono 8181

Se reciben esquelas de defunción hasta las tres de la madrugada

EL DIA publica diariamente 8 página

**Moderno**
Hoy a las 3 y media
**ACEPTO ESTA MUJER** por Gary Cooper
**MONTECARLO** por Jeanette Mac Donald
**Lunes: MARRUECOS - Marlene Dietrich**

**S'AIGO - DOLÇA**
**Hoy - VERBENA - Palma Jazz**
Sábado: **VERBENA** organizada por la Sociedad **LA VEDA**
**Domingo tarde: Travesía Faro - S'Aigo Dolça**
Gran partido de Watter Polo C. N. BARCELONA contra C. N. PALMA. Sabata - Cruells - Pitarch
Lunes: VERBENA organizada por el CASAL CATALA
Martes: Festival a beneficio de La Vejez del Marino

M.C.D. 2022

# Santa Eugenia

*Fiestas Populares*

Programa de la fiesta callejera que se celebrará en C'an Topa los días 12 y 13 de Agosto.

*Día 12.*—A las 8 noche. Fuegos artificiales y juegos de sorpresas amenizados con gaita y tamboril.

*Día 13.*—A las 4 tarde.—Carreras pedestres para hombres y niños con los premios de costumbre.

A las 5.—Carreras de cintas.

A las 8 noche.—Gran baile amenizado por la banda de música de Binisalem.

# Andraitx

*Nuestra Señora de los Angeles*

Las fiestas del día 2 de agosto fueron muy brillantes, desarrollándose el programa dentro el más completo éxito.

El domingo anterior se celebró en la plaza de la Iglesia una función teatral organizada por la misma Comisión de festejos, alusiva a la misma fecha conmemorativa de las hazañas de los antepasados frente a los piratas de la Morería. Fué un éxito de público y entusiasmo.

El día primero, víspera de la fiesta, se celebró en la plaza de Miguel Moner un concierto por la banda del Regimiento de Palma, la cual había llegado por la tarde, recibida por el pueblo, y los «payeses» y «madonas» vestidas a la antigua usanza.

El día de la fiesta hubo procesión cívica por la mañana y fiesta religiosa, y por la tarde tuvo lugar la cabalgata en la que tomaron parte 16 carrozas, respondiendo todas a algo típico y tradicional de nuestras costumbres o de las costumbres moriscas.

Por la noche hubo concurso de baile regional, concurridísimo, y que terminó a las tres de la madrugada, finalizando el espectáculo con una traca.

Hubo mucha animación, concurriendo a los festejos, gran gentío, incluso el de los pueblos vecinos, de Palma y otros de Mallorca, además de gran número de extranjeros.

*Excursión al Torrent de Pareys*

El domingo pasado unos cuantos amigos en crecido número efectuaron una excursión al Torrent de Pareys, por mar.

Salieron en la barca de «bou» *Santo Tomás*, desde el Puerto de esta villa, yendo directamente al famoso Torrent.

De regreso, se detuvieron unos momentos en el puerto de Sóller. Estuvieron de regreso al anochecer, quedando los excursionistas encantadas del hermoso paseo.

*Una visita a José Enseñat*

El mismo día tuvo lugar en el Puerto de Andraitx una manifestación de simpatía, y fué la visita que los exalumnos de la Escuela Normal del Magisterio, recientemente titulados, hicieron al profesor y director accidental de dicho centro don José Enseñat, en su residencia veraniega, y acompañados de la profesora señora Moreno.

Dichos jóvenes, muchachos y señoritas, salieron de Palma en grupo numerosísimo, y después de detenerse en la playa de Paguera y en nuestra villa se dirigieron a nuestro Puerto, llegando a la avenida Blasco Ibáñez a las cuatro de la tarde, en donde vive el señor Enseñat.

Después de descansar breves momentos hicieron una pequeña excursión por tierra hasta la torre de la Mola, desde donde admiraron aquellos hermosos contornos y panoramas y a continuación realizaron un paseo marítimo en varias embarcaciones de recreo quedando los excursionistas encantados de las atenciones que recibieron de los veraneantes y algunos camaradas de estudio, allí residentes.

Los visitantes y los amigos de la colonia veraniega fueron obsequiados por los esposos Enseñat Riera con pastas y helados.

Antes de emprender el viaje de vuelta hacia Palma en la terraza de su casa, el señor Enseñat dirigió a sus antiguos discípulos brevísimas palabras de agradecimiento, en contestación a otras de admiración y estima.

Después de la despedida, y al arrancar el coche de los excursionistas fué prodigada al Sr. Enseñat una cariñosa ovación.

# Selva

*Fiestas populares*

Patrocinadas por el magnífico Ayuntamiento, tienen que celebrarse los días 9, 10 y 11 de agosto.

*Día 9*

A las 3 tarde.—Paseo típico del toro por las calles de la villa, con cabezudos, gaita y tamboriles.

A las 5.—Carreras ciclistas para niños, con bicicletas y triciclos. Valiosos obsequios.

A las 5'30.—Carreras de cintas para bicicletas.

A las 8.—Baile al estilo del país. Las parejas deberán vestir el traje típico mallorquín y serán obsequiadas con regalos terminado el baile.

A las 21.—Gran concierto por la renombrada banda «La Musa» dirigida por el nuevo director don Antonio Albertí. Alternando con bailes del país; el copeo y boleros.

*Día 10*

A las 5'19.—Gran diana floreada.

A las 11.—Gran Lunch ofrecido por el Ayuntamiento, en la Casa Consistorial. Amenizará el acto «La Musa».

A las 16'30.—Carreras pedestres y de caballerías en «El Cos».

A las 18.—Elevación de globos grotescos en la Plaza de la República. «La Musa» interpretará distintas piezas.

A las 21'30.—Gran Verbena en la Plaza de la República, por la Banda «La Musa».

A las 24.—Gran Castillo de fuegos artificiales, dirigidos por el pirotécnico Vives de Pollensa.

*Día 11*

A las 16'30.—Carreras pedestres y de caballerías en «El Cos».

A las 18.—En la Plaza de la República, carreras en el saco y a continuación carreras pedestres.

A las 19.—Concierto por «La Musa».

A las 21.—Gran Verbena amenizada por «La Musa».

A las 24.—Traca final.

¡Todos los días grandes iluminaciones!

¡Hermosos adornos!

Nota: Las señoritas que concurran a los actos de estas fiestas ataviadas del típico traje mallorquín, serán obseguiadas al final de las fiestas con un artístico regalo.

*La Comisión*

# Sineu

*Fiestas populares*

Programa Oficial de los festejos que se celebrarán en esta Villa los días 14, 15 y 16 del actual:

*Día 14.*—A las 6 de la tarde pasacalle por las típicas *Collas de Chirimías.*

Al anochecer llegada de la Banda Municipal de Inca que dirige el afamado profesor de música y compositor D. Bartolomé Oliver.

A las 20. Iluminación general. Concierto por la citada Banda, suelta de globos y disparo de un magnífico castillo de fuegos artificiales por el renombrado pirotécnico de Portol don Antonio Frontera en las plazas de Alcalá Zamora y Mercado.

*Día 15.*—A las 6 Diana.

A las 12. Grandes Carreras en el *Cos de Son Matgi* en las que se adjudicarán los premios de costumbre y los extraordinarios siguientes:

1.ª Carrera para hombres (local) Primer premio 10'00 pesetas y un pollo. Segundo premio 5'00 pesetas.

2.ª Carrera para hombres (libre para todos los corredores). Primer premio 15 ptas. y un pollo. Segundo premio 10 ptas.

Carrera de burros. Primer premio 10 pesetas. Segundo premio 5 pesetas.

Carrera de ganado mular. Primer premio 15 ptas. Segundo premio 10 ptas.

Carrera de potros. Primer premio 20 pesetas. Segundo premio 10 pesetas.

Carrera de caballos. Primer premio 30 ptas. Segundo premio 20 pesetas.

A las 5 de la tarde. Gran partido de Foot-Ball entre el equipo *F: C. Sineu* y otro de primera categoría en el que se disputarán una magnífica copa que regala el Ayuntamiento.

A las siete de la tarde. Concierto en la plaza de la República por la referida Banda Municipal de Inca.

A las 10. *Gran Verbena* en la misma plaza, que será amenizada por la misma Banda Municipal.

*Día 16.*—A las doce. Carreras en el *Cos* en las que se adjudicarán los premios de costumbre.

A las 4 y media de la tarde. Carreras de cintas bordadas por distinguidas señoritas de la localidad, cuyo acto se celebrará en la plaza de Fray Juan Riera.

Seguidamente carreras ciclistas de resistencia:

1.ª Carrera (local) veinte vueltas: primer premio 10 ptas. y segundo premio 5 ptas.

2.ª Carrera (libre) treinta vueltas primer premio 15 ptas. y segundo premio 10 pesetas.

A las 7 de la tarde. Concierto en la plaza de la República por la Orquestina Lluchmayor y a las diez verbena que será amenizada por la misma Orquestina.

Sineu a 7 de Agosto de 1933.

*La Comisión*

**Si busca un Agua de Colonia distinta por su pureza y concentración, use la Añeja. Alcohol neutro; esencias naturales; olor intenso y sano. No hay Colonia mejor para fricciones y para el baño. Da firmeza a los nervios, y al cuerpo energías y bienestar.**

LITRO, 15 PTAS.-FRASCO, 2,50

*PROGRAMA PARA HOY*

## *Para los radioyentes*

*Radio Barcelona EAJ 1 (349 metros, 20 Kw., 859 kilociclos).—Radio Catalana, EAJ 13 (268 metros, 20 Kw., 1.119 kilociclos*

7,15: Sesión de cultura física, por radio.

7.30 a 8.00: «La Palabra» (diario hablado de Radio Barcelona): Primera edición.

8.00: Sesión de cultura física, por radio.

8.15 a 8.45: Segunda edición.

11.00: Campanadas horarias de la Catedral. Parte del servicio meteorológico de Cataluña. Estado del tiempo en Europa y en España. Previsión del tiempo en el NE. de España, en el mar y en las rutas aéreas. Parte meteorológico radiotelegráfico para las líneas aéreas.

11.30. Transmisión telefotográfica de la carta del tiempo.

13,00: Programa de discos selectos.

13.30: Información teatral y cartelera. Continuación del programa de discos selectos.

14.00: Butlleti Oficial de la Generalitat de Catalunya. Sumari del número publicat auvi.

14.05. Cartelera cinematográfica. El sexteto de Radio Barcelona interpretará: Actualidades musicales (números escogidos entre los últimos éxitos). A continuación: «Al fin solos» (fragmentos), Lehar; «Danza española número 2» (oriental), Granados; «De Huelva» (fandanguillo), Romero. Reportaje pintoresco, por Fernando Barangó-Solis. Continuación del concierto: «Orgia» Turina; «La granjera de Arlés» (fragmentos), Rosillo; «Sabor de España» (pasacalle-canción), Fusté.

14'20: Bolsa del Trabajo de EAJ, uno.

15.00: Sesión de radio beneficencia organizada exclusivamente en obsequio de las instituciones benéficas, asilos, hospitales y casas penitenciarias de España con discos escogidos.

15,30: Radiofémina. Revista femenina semanal de Radio Barcelona.

16'15: Telefotografía. Transmisión de fotografías pro turismo en Cataluña, con detalles descriptivos en francés, del monumento retransmitido.

16.30. Fin de la emisión.

18.00: Concierto por el trio de Radio Barcelona: «Música española: «La villana» (selección), Vives; «Capricho andaluz», Perelló; «Serenata», Busquets; «Polo gitano», Bretón. L'obra de Palestra. Continuación del concierto: Minueta a Sylvia», Albéniz; «¡Válgame Dios de los cielos!», Mariani; «La Torre del Oro» (selección), Jiménez.i

19,00: Programa del Radioyeten (discos a petición de señores suscriptores de Radio Barcelona). Noticias de Prensa.

19,30: Cotizaciones de monedas.

20.00: Programa de discos selectos. Noticias de la Prensa.

20.30. Panoramas internacionals. «10 minuts de cara al mon» conferencia por J. Valls y Mollet.

Continuación del programa de discos selectos.

21.00: Campanadas horarias de la Catedral. Parte del servicio meteorológico de Cataluña. Estado del tiempo en Europa y España. Previsión del tiempo en el NE. de España, en el mar y en las rutas aéreas. Cotizaciones de monedas. Cotizaciones de mercancías, valores y algodones.

21'30. La orquesta de Radio Barcelona interpretará: «Metropol» (marcha), Lincke; «Etincelles» (valses), Waldteufel; «Danza popular rumana», Bela Bartok; «En el místico país de Egipto», Ketelbey.

21.30. Sesión hispano-americana dedicada por Radio Barcelona al Ecuador, con motivo del aniversario de la proclamación de su independencia con asistencia del honorable Cónsul General de dicha República.

22. Radioteatro de E A J 1. La comedia en tres actes, de J. Vidal i Valenciano, titolada. «Tal farás tal trobarás», Repartiment: María Rosa Cotó: Badó, María A. Sardá; Joan, Josep Claramunt; Pau, Antoni Muntal; Fides, Joan Cristófol; Andreu, Joan C. Quer. Direcció: Adriá Gual.

23.00, Noticias de Prensa. Continuación de la ópera.

24.00: Fin de la emisión.

# *RELIGIOSAS*

*Santos del día*

San Lorenzo, diácono y mártir y Diosdado, confesor.

*Cuarenta Horas*

Empiezan en la iglesia del Convento de Santa Clara en honra de su Santa Titular.

A las siete de la tarde, corona, breve ejercicio, sermón por don Tomás López, Pbro. y reserva de Su Divina Majestad.

*Actos religiosos*

En la parroquia de Santa Cruz, en el oratorio de San Lorenzo, se celebrará solemne fiesta en honra del glorioso San Lorenzo, mártir.

Desde las cinco y tres cuartos hasta las nueve inclusive habrá misas rezadas.

Al anochecer, después del Santo Rosario, piadoso ejercicio.

—En la parroquia de la Concepción (Arrabal) continuará la Novena del glorioso San Magín, Patrón de la Parroquia.

A las siete de la mañana, al tiempo de una misa con meditación y por la noche con toda solemnidad después del rezo del Santo Rosario.

*Visita*

A Ntra. Sra. de la Salud en San Miguel.

**El médico SION RIERA**

**Enfermedades del pecho**
**Sto. Domingo, 12**

Participa a sus clientes que hasta primeros de Septiembre solo visitará en Palma, Miércoles y Sábados.

Teléfono 28, Alcudia.

**Al alcance de todas las fortunas**
**El mejor aparato de radio del mundo**

# ATWATER KENT

5 Lámparas Superheterodino
Altavoz dinámico 16 cm.
2, 5 Watios de potencia sin distorsión. Equipado con las famosas válvulas Arcturus.

**PESETAS 325**

Visite las exposiciones en:

**Casa Banqué, Colón, 56 :-: Casa Perelló, Unión 19**

**AUTO ELECTRICIDAD, S. A.**

**Avda. A. Rosselló, 85 - 87** **Palma de Mallorca**

# Aviso a todos los Herniados

Antes de dejarse impresionar por ningún sistema y antes de adquirir ningún aparato, **Véanos,** después de oirnos y de presentarle racionalmente nuestros elementos de acción preventiva resolutiva y curativa. Decídase V. mismo a nada queda V. comprometido. Un especialista del

**GABINETE ORTOPÉDICO** Visita gratis todos los días en

**CASA CODINA** UNION, 8 - PALMA (Junto al Paseo del Borne)

**Gabinete Ortopédico Herniólogo**

**Para el industrial**

La máquina portátil es una máquina de escribir perfecta y equivalente a su célebre hermana, la máquina Standard. Responde a cuantas exigencias se pueden hacer a una máquina de escribir, distinguiéndose por su extraordinaria capacidad para sacar gran número de copias. Gracias a su sólida construcción puede usarla tanto el mecanógrafo hábil y experto, como cualquiera que no haya adquirido más que conocimientos superficiales de su manejo.

**Mercedes - Torpedo - Corona - Royal - Remington - Rheinmetall** todas nuevas y de 4 líneas de teclado GRAN BAJA DE PRECIOS desde 575, ptas. **CASA MALONDRA,** 78, Jaime II, Tel. 1732.

# CALZADOS BAZAR BALEAR

**Todos los días modelos nuevos**

**Señoras - Caballeros - Niños**

**¡Visítennos!**

**Precios incomparables**

**Sindicato, 57**

**Palma**

# SOLARES

Hermosísima situación camino de El Terreno.

Ventas al contado y a plazos.

Facilidades de pago

Informes: San Miguel, n.º 17

M.C.D. 2022

EL MEJOR PURGANTE-LAXANTE

AGUAS MINERALES NATURALES DE

# CARABAÑA

PURGANTES DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPÉTICAS

SOLO ES LEGITIMA EL AGUA VENDIDA EN SUS BOTELLAS PRECINTADAS

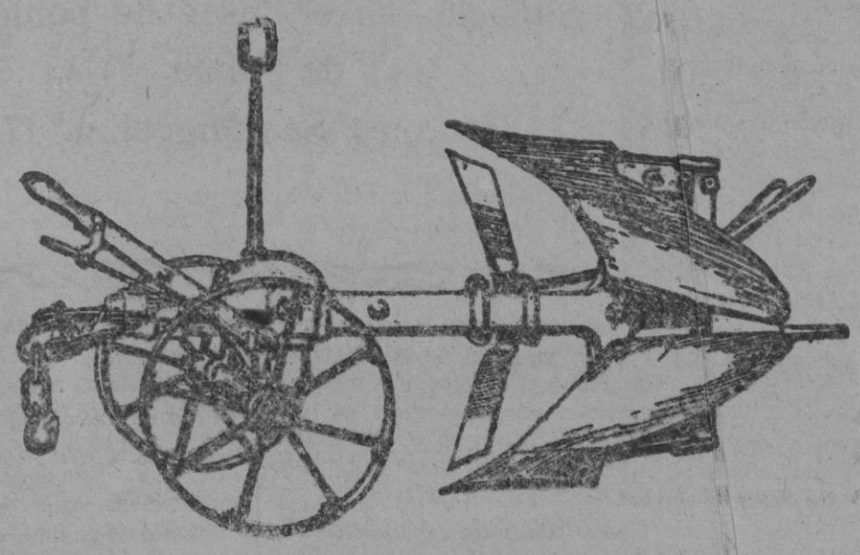

## Maquinaria Agrícola

ARADOS BRABANS en diferentes sistemas con palas de acero pulimentadas

Constructor **ANDRÉS NICOLAU MELIA**

Escuela, 9 - Magos, 4 - PORRERAS

---

**Mucho dinero-**

Esta dama puede permitirse los más lujosos gastos. Pero para la preciosa tez que posee, sólo tiene confianza en los polvos de tocador con Espuma de Crema. Sabe que dichos polvos suprimen los poros dilatados y el brillo del cutis; que dan a la piel un hermoso aspecto liso y aterciopelado, que hace destacar la belleza natural de la tez. Los Polvos Tokalon, los famosos polvos parisienses, son los únicos polvos de tocador que contienen Espuma de Crema. Esta última está mezclada con los polvos por medio de un procedimiento secreto que le asegura un efecto inmediato. Los Polvos Tokalon permanecen adheridos cuatro veces más tiempo que los demás—sea cual fuere el tiempo que haga, de día o bajo la luz artificial, haga usted lo que haga. No los altera el sudor. Así, pues, con los Polvos Tokalon puros, tiene Vd. la garantía, por tan sólo unas pesetas, de una tez espléndida si no, se le devolverá el dinero.

---

## Calentadores de Petróleo para Campo

Gastan medio litro de Petróleo por baño (35 cts.) Fabricantes «Calentadores y Accesorios Baño S. A.» Valencia 500. BARCELONA.

---

**CALZADO marca A. B. C.**

**Lejítimo**

Lona y Forma Inglesa, Suela Goma y Fibras, Precios iguales Fábrica, entregas inmediatas.

**CASA CODINA**

**Unión, 8 - PALMA**

(Entre Mercado y Borne)

Necesitamos Revendedores Pueblos

---

## BAÑISTAS 'PELIGRO'

**Auricular Plug**

(aparato de goma invisible patentado todos paises)

**Evita el peligro de la sordera y de la muerte**

(Lean en la página 6, del periódico EL DIA del 19 julio 1932)

Protector absoluto del oido-Audición perfecta e invisibilidad

Duración toda la vida — Valor único 3 pesetas

**CASA CODINA** UNION - 8 - PALMA (Junto al Paseo del Borne

---

## Mangueras y Tubos de Goma

para todos usos y aplicaciones

**CASA CODINA - Unión, 8. Palma**

(junto al paseo del Borne)

---

**COMPAÑIA TRASMEDITERRANEA**

**Barcelona** Vía Layetana, 2 — **Madrid** Paseo de la Castellana, 14

Servicios Regulares de buques Comerciales y Correos entre la Península-Baleares-Norte de Africa-Canarias-Guinea Española

*Linea rápida de gran lujo Barcelona-Cadiz-Canarias*

Salidas semanales, de Barcelona los sábados y de Cadiz los lunes

*Servicio fijo rápido quincenal Mediterráneo-Cantábrico*

Salidas para el Norte, de Barcelona los miércoles, de Bilbao los mismos dias

*Servicio fijo para los puertos del Mediterráneo-Norte de Africa-Canarias*

Salidas de Barcelona quincenalmente los jueves, admitiendo carga y pasaje

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio rápido quincenal, con salida los dias 15 de Barcelona y 20 de Cádiz

*Servicios diarios entre Málaga y Melilla-Melilla y Ceuta-Almeria y Melilla-Algeciras-Tánger*

LINEA CADIZ-LARACHE

Salidas de Cadiz los dias 1, 5, 10, 15, 20 y 25 de cada mes

LINEA RAPIDA DE GRAN LUJO BARCELONA-PALMA MALLORCA

Salidas todos los dias, (excepto los domingos) de Barcelona y Palma a las 21 h. Llegada a las 7 horas

LINEA RAPIDA VALENCIA PALMA

Salidas de Palma los domingos y de Valencia los lunes a las 20 h.

LINEA PALMA-ALICANTE ESCALA EN IBIZA

Salidas de Palma los viernes a las 12 horas y de Alicante los domingos

LINEA PALMA-MAHON

Salida de Palma los jueves a las 20 h. y de Mahón los viernes

Para informes:

Oficinas Delegación de la Compañía en el nuevo edificio del muelle

---

## Libros nuevos

Salaverría.—Viaje a Mallorca,

Sissón.—Anatomía de los animales domésticos.

Miginiac.—Tratado de Patología Quirúrgica (1.ª Generalidades).

Espesa.—Historia Universal.

Glín.—La hora de amar.

Calabey.—La vivienda moderna en el campo.

Florez.—Aventuras del caballero Rogelio de Amaral.

Areny.—La naturaleza y el hombre.

J. de Aragón.—Los caballeros de la montaña.

Mola.—El derrumbamiento de la monarquía.

Furió.—La catedral de Palma.

Federu.—La Psicoanálisis y la vida moderna.

De venta en la Librería Escolar, P. de Cort, 4, Teléfono 1.470, Palma.

---

El Tratamiento de Elizabeth Arden se basa en tres cosas fundamentales: Limpieza con *Crema Limpiadora Venetian*. Tonificación con *Tónico Ardena para el Cutis*. Nutrición con *Aliment Orange para la Piel*. Siga Vd. estos tres pasos en su Tratamiento en casa.

*Los Preparados Venetian de Elizabeth Arden para el Tocador están de venta en el establecimiento de:*

LA ESPECIALIDAD PERFUMISTA DE

MANUEL CARRASCOSA

PLAZA DE CORT, 25

PALMA DE MALLORCA

ELIZABETH ARDEN

25 OLD BOND STREET LONDRES W.1

NUEVA YORK PARIS BERLIN MADRID ROMA

---

## Se alquilan

Habitaciones con o sin pensión tratamiento familiar y económico.

Pensión Planas, Obispo, 5, Palma.

---

## Cristales de forma

Se colocan a 1 pta. Venta y reparación de toda clase de relojes a precios limitados Restauración de esferas.

Kiosco de relojería, Vda. J. Miró. San Miguel, 119.

---

## Se traspasa

comercio en el mejor punto de Palma.

Razón: Unión, 8.

---

## Juan Mayol

7 & 9 Rue de la Loubière

MARSEILLE

Representaciones

Consignaciones de frutos secos

Conservas y pulpas

Telégramas: ROBLAYOL MARSEILLE

Teléfono: C. 7458

---

## Auto Ford

Se vende Auto Ford matrícula cinco mil y pico, 14.000 Km. de recorrido semi nuevo y a toda prueba. Nada de ganga, sí, una oportunidad.

Informes, en esta Administración.

---

## Huevos Frescos

Se venden al precio de 2'10 Docena en la Tocinería de Rafael Miguel, Plaza Merced, 11 y en el Almacen de Hijos Antonio Miguel, Calle 11 de Febrero, 55.

---

## Vendo

PRENSAS HIDRAULICAS para fabricar baldosa cemento, a mano y fuerza motriz, de 21, 20, y 19 cm. diámetro pistón. J. Sas, Consejo Ciento, 431, Barcelona.

---

## DEPILATORIO VITA

Depilación segura, rápida y completamente inofensiva del vello y pelo superfluo que tanto afea a la mujer

PERFUMERIA ROS

Cta. Sto. Domingo, 3

MADRID

---

## NEUMATICOS

Recauchutado y Reparación de Cubiertas y Cámaras Usadas

CASA CODINA, Unión, 8 - Palma.

---

## Local

Grande y céntrico con estanterías, mostradores, se traspasa, Sindicato, n.º 146.

---

## C. Pascual

**Médico especialista**

Piel, Sífilis y Vías Urinarias. Prostata, defectos sexuales, impotencia úlceras de las piernas.

Aplicación del 914 y 606.

Diatermia corrientes eléctricas. Lámpara de cuarzo, etc.

Consuta de 11 a 1.

Consulta económica de 7 a 9, 2 ptas. Mesquida, 9.

---

## Se vende

Horno de gas con regulador. Buen estado. Barato.

115, 1.º Luis Salvador.

---

## Al que le falta trabajo

El que tenga horas libres puede ganarse buenos sueldos, trabajando Novelas por entregas a domicilio, a sueldo y crecido comisión. Faltan sub-corresponsales para Mahón y pueblos de Mallorca.

Corresponsal, C. Santa Cruz, 13, Apartado correos 212, Palma de Mallorca.

---

## Se necesita

muchacho para Colmado, Calle Jaluda Cresques, 36.

---

## Contable

con buenas referencias se ofrece por horas o todo el día.

Informes: En El Día, Danús, 2.

---

## Representante

para trabajo difícil pero remunerador desea Manufacturas Super, Presentarse de 9 a 10.

Mar, n.º 43.

---

## Se busca

Casa con 4 dormitorios, etc. con o sin muebles, para años, en los alrededores de Palma.

Agencia Cosmopolitan, Conquistador, 27.

---

## Se alquilan

Cuartos Dormitorios con muebles y sin.

Calle Fortin, n.º 7, Santa Catalina.

---

## Whippet

**Modelo "COUPÉ"**

en muy buen estado vende particular.

Razón: En El Día, Danús, 2.

---

## Perdido

Carretera de Capdepera a Muro, Maletin piel amarillo, conteniendo: pantalones franela blancos, chaqueta azul, echarpe amarilla, pañuelos y sobre con documentación y carnet de cheques.

Devolverlo a: Olivier Regnault, Hotel Castellet, Cala Ratjada. Recompensa, 100 ptas.

---

## Pérdida

desde el miércoles de una perra de caza ibicenca roja, pelo largo responde al nombre de «Flecha», gratificarán entrega Antonio Maura, 38, Lluchmayor.

---

## Deseo comprar

100 - 200 pollas de razas en edad de 6 - 7 meses.

Ofertas; en cantidad, razas, precios, al n.º 16738, Apartado 22, Palma.

---

## Se vende

comercio por no poderlo atender buena clientela 3,15 de gastos diarios.

Razón: Danús, 2.

---

## Pensión Mayoral de primer orden

Todo confort. — Agua corriente, caliente y fría. — Cocina excelente.—Situada en el centro de la ciudad. — Salones de piano, lectura, etc. — Recientemente reformada.—Establecimiento a tres fachadas. —Teléfonos en todas las habitaciones.

PRECIOS REDUCIDOS

Rambla del Centro — Plaza Real

**Entrada — Calle Colón, 3**

Teléfono, 14680 A. BARCELONA

---

## Vendo

Auto americano sedán 10 HP. 4 a 5 plazas inmejorable estado y a prueba por muy bajo precio, informes surtidor de gasolina, Carretera Sta. María.

---

## Ocasión

Se venden tejidos, alta calidad a precios de fábrica, remanentes de esta temporada.

Sastrería, Calle 14 Abril 36.

---

## Muchacho

de 14 o 15 años, se necesita en el Hotel C'as Catalá

---

## Se vende

(Chalet Torre) en la parte Oeste del Ensanche, rodeado de jardín y frutales, renta anual. (4.800 ptas).

**Local de unos 200 metros** propio para industria, con cinco viviendas, junto parada tranvía. Final ensanche, carretera de Manacor precio 20.000 ptas. Trato directo.

Escribir: Apartado de Correos n.º 199.

---

## Casa en Calarratjada

Situación inmejorable. Terraza que da al mar. Habitaciones espaciosas. Se alquila amueblada.

Razón: en esta Adminstración, Danús, 2.

---

## Se vende

En Génova terreno que mide 274 metros, bien situado Calle «Toet».

Informes; Unión, 8.

---

## Chalets y Solares

Tranvía próximo

Pinar espléndido

Alquilo y vendo

precios económicos

plazos y contado.

Informes: J. Ventayol, A. Alejandro Rosselló. 121. Telefono 1313.—Palma

---

## Artículos de Goma para Baño

GORRAS - ZAPATILLAS - CINTURONES

FLOTADORES - PELOTAS - FAJAS

**CASA CODINA - UNION, 8 - PALMA**

(JUNTO AL PASEO BORNE)

---

## Velódromo de Lluchmayor

**La Empresa de Propietarios**

que ha tomado bajo su dirección este campo de los

**GRANDES FESTEJOS**

se ya muy adelantada la contratación de sorprendentes espectáculos que án su debut los días 8, 9 y 10 de septiembre, fechas que se reservan para la celebración de

**3 Fantásticas VERBENAS 3**

Asimismo se pone en conocimiento del público en general y principalte de los comerciantes hoteleros y dueños de bars, que esta Empresa e en arrendamiento la explotación del RESTAURANT y BAR para las verbenas anunciadas.

Para informes: JAIME SALVA RUBI, Fermín Galán, 7. Teléfono 52.

---

## FAJAS DE GOMA ESPECIALES PARA BAÑO

## FREYA, Ptas. 18

**CASA CODINA - Unión, 8 - Palma**

Junto al Paseo del Borne)

---

## La Perfumería Ideal - Jaime II, 2

TRASLADA, a partir del 1.º Septiembre, a su casa central calle de Quint. 1. PERFUMERIA ORIENTAL.

Liquidamos las existencias

Se venden las estanterías

M.C.D. 2022

# NOTICIAS DE BARCELONA

*Alboroto en un hospital*

Barcelona 9 a las 24.—Las mujeres que se encuentran hospitalizadas en el hospital de la Magdalena de San Andrés, promovieron anoche uo alboroto, arrojando por las ventanas colchones, almohadas y sillas.

Fué preciso requerir el auxilio de la fuerza pública.

Parece que el alboroto es como protesta por el tratamiento que se les da en dicho establecimiento.

*Robo de alhajas*

Barcelona 9 a las 24.—El esposo de la ilustre actriz Margarita Xirgu, ha deunnciado esta tarde a la policia de Badalona que de un cofrecillo joyero que tenia en su casa de la calle de Santa Madrona de la citada ciudad le han sido sustraidas alhajas por valor de 4.000 pesetas.

En la ausencia de Margarita Xirgu y su esposo ocupaban la finca cuatro sobrinos y un cuñado, además de la criada, la cual ha desaparecido, recayendo en ella las sospechas de que pueda ser la autora de la sustracción.

*Mitin pro revisión del proceso por los sucesos de Tarrasa*

Barcelona 9 a las 24.—Anoche se celebró en Tarrasa un mitin pro revisión del proceso por los sucesos de Tarrasa.

Tomaron parte los abogados defensores de los procesados ante el consejo de guerra.

Asistieron cinco mil personas.

El acto terminó sin incidentes.

*Un petardo*

Barcelona 9 a las 24.—En el establecimiento de objetos de óptica de la Ronda de San Pablo núm. 62 ha estallado un petardo, produciendo la rotura de cristales y alarma.

*Incendiarios*

Barcelona 9 a las 24.—Tres desconocidos se presentaron en el quiosco de venta de periódicos de la calle de Cortes, esquina Borrel; uno de ellos pidió un periódico, entregando una moneda de cinco pesetas; cuando el dueño entró en el interior p[illegible] devolver el cambio los desconocidos prendieron fuego a los periódicos, dándose a la fuga.

Varios vecinos acudieron con [illegible]bos de agua, sofocando el incendio, que habria hecho pasto de las llamas al quiosco.

Parece que en dicho puesto de venta se exhibia el semanario «Monarquia».

—

Barcelona 9 a las 24.—A las cuatro de la madrugada última unos desconocidos rociaron con bencina puertas y escaparates de la tienda de confiteria de la calle de la Diputación núm: 426, prendiéndoles fuego y dándose a la fuga.

La policia dió una batida por los alrededores sin efectuar detención alguna.

Los daños son de escasa importancia.

El fuego lo sofocaron los vecinos.

*La huelga del ramo de construcción*

Barcelona 9 a las 24.—En el local del Centro de carpinteros se ha celebrado una reunión de representantes del centro de contratistas y comité de huelga del ramo de construcción.

Los representantes patronales han dado cuenta a los delegados obreros de no haber sido aceptada su proposición, habiéndoles comunicado las principales bases de la contraproposición de la que son extremos principales: jornada semanal de 44 horas y aumento de una peseta.

Los delegados obreros se han reservado contestar hasta consultar con sus representados.

—

Barcelona 9 a las 24.—A las siete y media de la mañana un carro que transportaba mármoles ha sido volcado por unos desconocidos en Hospitalet, causando destrozos materiales.

*La estructuración cultural de Cataluña*

Barcelona 9 a las 24.—El consejero de cultura señor Gassol ha entregado a la prensa una nota que hace referencia a las disposiciones respecto a la estructuración cultural de Cataluña y las escuelas de comercio catalán a fin de establecer la coordinación entre el Gobierno de la República y la Generalidad.

*Funerales*

Barcelona 9 a las 24.—Se han celebrado funerales por el fallecimiento de los oficiales y clases de aeronáutica que perecieron en el accidente de aviación de 26 de julio último frente a Castelldefels.

Asistieron representantes de los cuerpos y presidió el general Batet.

## Parlamento catalán

Barcelona 9 a las 24.—En la sesión de hoy ha sido aprobado hasta el articulo 41 del proyecto de ley municipal.

Se presentaron un proyecto de ley para suprimir la tarifa segunda del impuesto de cédulas personales, siendo aprobado y otro proyecto de ley, igualmente aprobado, sobre la salubridad de las aguas.

Se dió lectura a otros referentes a la prorroga de las comisiones gestoras y a varias transferencias de crédito.

El calor asfixiante que se deja sentir en el salón de sesiones hizo que el salón se viera desierto, como igualmente las tribunas.

# NOTICIAS DEL EXTRANJERO

*(Información por t. s. h.)*

## Inglaterra

*Negociaciones para un tratado comercial con Rusia*

Londres 9.—Se cree que las negociaciones para la conclusión de un tratado de comercio entre Inglaterra y Rusia han terminado practicamente con el nombramiento de lord Chiton para el cargo de embajador británico en Moscou.

Es probable que se busque una fórmula que pueda hacer desaparecer los temores de los Dominios; la oposición al nuevo tratado viene principalmente del Canadá, que teme la competencia de la madera rusa.

*Continúa la ola de calor*

Londres 9.—Continúa la ola de calor.

Ayer fué el sexto día con una temperatura superior a 80 grados Fahrenheit.

Al anochecer, se hace sentir el calor más que durante la tarde.

Según las previsiones, el calor continuará, como también el exceso del número de las horas de sol, que actualmente en Londres, es de 3 horas diarias más de las acostumbradas.

## Alemania

*Detenidos en libertad*

Stuttgart, 9.—Cuatrocientos detenidos del campamento de concentración de Heuberg han sido puestos en libertad por las autoridades, que consideran que «se arrepienten de sus errores» y que, puesto que fueron engañados por sus ex leaders, seria injusto detenerles por mas tiempo.

Sin embargo, si alguno de los que se acaba de poner en libertad se muestra indignado de la medida de clemencia de que ha sido objeto, volverá a ser internado inmediatamente.

*El partido nacional-socialista*

Berlin 9.—El periódico «Voelkischer Beobachter» publica un comunicado del tesorero del partido nacional-socialista, según el cual no se admitirán miembros nuevos en dicho partido, hasta el dia 1 de abril de 1934.

*La situación politica vista por un periodista norteamericano*

Berlin 9.—Antes de salir para los EE. UU. Paul Miller, redactor del periódico «American Observer» que se publica en Washigton, entregó al periódico alemán «Voelkischer Beobachter» un articulo en el que expone sus impresiones durante su estancia en Alemania, y declara que se ha visto obligado por los hechos a modificar por completo la opinión que se habia formado de la Alemania nueva, antes de su viaje.

Dice que, desde el primer momento que estuvo en Alemania, se dió cuenta del espiritu nuevo que anima y penetra todas las clases sociales, y principalmente la generación joven; este espiritu es mas de fe que de duda, mas de esperanza que de abatimiento, mas obtimismo que pesimismo.

Añade que admira el esfuerzo incansable de los jóvenes alemanes que trabajan al precio de una pequeña recompensa, y hasta sin recompensa, para mejorar la situación de sus compatriotas.

Visitó el campamento de concentración de Cachau, declara que la realidad es muy diferente de lo que se le habia contado, y de lo que habia leido.

No se deben creer las atrocidades, crueldades y asesinatos de detenidos politicos en los campamentos de concentración.

Dice que conoció a muchos sin trabajo en los EE. UU., que hubieran estado muy satisfechos siles hubieran dado el rancho y el abrigo que tienen los presos politicos de los campamentos.

*La televisión*

Berlin 9.—En la Exposición de radio alemana que se ha de abrir en breve en esta capital, habrá un departamente especial para la televisión en el que se harán sensacionales experimentos.

Los peritos declaran que la televisión es ahora bastante perfeccionada para el uso del público puesto que todos los problemas técnicos han sido solucionados y solo queda el de la industrialización.

La estación de Wizleben, cerca de Berlin, ya ha trasmitido cada dia escenas con ultra corta.

En condiciones normales se recibe en una pantalla de doce a dieciseis pulgadas al cuadro y se vé con toda claridad.

Se puede esperar que dentro de poco tiempo se podrán adapta receptores de televisión en los aparatos de radio y que entonces no solo será posible oir, por ejemplo una función de teatro, sino también verla en su casa.

## Siria

*Lucha entre cristianos y asirios*

Bagdad 9.—Resultaron hasta ahora 300 muertos en un combate que todavia continua entre los cristianos asirios y las fuerzas de la frontera del Irak.

Dichos cristianos emigraron del Irak hace algunos meses y recibieron del gobierno francés el permiso de establecerse en Siria, cerca de la frontera de Irak despues de entregar sus armas.

Parece ahora que han obtenido armas nuevamente.

Las hostilidades se deben al odio secular entre cristianos y mahometanos asirios.

## Austria

*Un articulo de "Le Temps"*

Paris 9.—El corresponsal en Roma del periódico «Le Temps» desmiente que el gobierno austriaco haya solicitado la autorización de aumentar en 18.000 hombres la fuerza de su ejército.

Dicho corresponsal añade que el gobierno austriaco no desea ninguna modificación de las disposiciones del tratado existente, que limita la fuerza del ejército austriaco a 22.000 hombres.

Sin embargo, dicho gobierno opina que el servicio de doce años solo deberia aplicarse, en el porvenir a una parte de su pequeño ejército, y que el resto de éste deberia ser reclutado por periodos cortos, de seis meses.

De esta manera, se podria dar instrucción militar a un número considerable de ciudadanos austriacos.

Añade que también se desa que las formaciones semi-militares de la «Heimwehr» reciban un estatuto regular, y que se las considere como reserva del ejército, o parte de la policia regular para que puedan ser empleadas, en caso de necesidad, para sofocar cualquier movimiento revolucionario, sea de derecha o de izquierda.

## Aerostación

*Los aviadores Codos y Rossi serán recompensados por el gobierno francés*

Paris 9.—El corresponsal del periódico inglés «Daily Telegraph» en Paris comunica que el ministerio de aviación anuncia que se concederá recompensa de cien mil francos a los aviadores Codos y Rossi.

*Vuelca un hidroplano de la escuadrilla de Balbo y perece ahogado un tripulante*

Punta Delgada 9.—Al emprender el vuelo para Lisboa, esta mañana a las 5 y 45 minutos, la mayor parte de los hidroplanos de Balbo, uno volcó resultando un tripulante ahogado, y tres heridos.

*Accidente*

Paris 9.—Los aviadores polacos Adamovitz y Benjamin, que habian emprendido el vuelo en Nueva York se estrellaron en Harbour Grace ambos resultaron con heridas leves.

*El regreso de la escuadrilla italiana*

Islas Azores 9.—Los nueve hidroplanos de Balbo que habian aterrizado en Horta emprendieron el vuelo a las 5 y 45; los 15 que estaban en Punta Delgada salieron a las 8 y 50 minutos.

—

Lisboa 9.—La primera parte de la escuadrilla aérea de Balbo aterrizó en dicha capital, esta tarde a las tres.

Desde las primeras horas de la mañana la población esperaba con impaciencia.

Millares de personas se reunieron en las alturas que rodean la ciudad para ver desde más lejos la llegada de los aparatos.

Catorce aeroplanos portugueses y dos destroyers de la misma nación salieron al encuentro de los italianos.

La estación de la t. s. h. de la marina de guerra estaba continuamente dando a Balbo las señas necesarias para facilitar de este modo el aterrizaje.

A las 7 y 22 minutos los doce hidroplanos que faltaban aterrizaron en el puerto de Lisboa.

## Francia

*Prisioneros españoles en Marruecos*

Paris 9.—Según un telegrama de Madrid publicado por el periódico «Le Matin», varias centenas de oficiales y soldados españoles se hallan todavia prisioneros en Marruecos.

Varios de ellos se encuentran en poder de los moros desde el año 1921.

Con la ayuda de las autoridades francesas, una misión española al mando del teniente Maestre está haciendo investigaciones habiendo ya descubierto que varios oficiales españoles, entre ellos un hermano de Maestse y ochocientos soldados capturados por los moros hace 6 años, todavia viven.

## La situación en Cuba

*Cuándo deberán intervenir los Estados Unidos*

La Habana 9.—El embajador de los Estados Unidos hizo recordar al gobierno de Cuba que dicha isla solo obtuvo la independencia con la condición de que los Estados Unidos interviniesen cuando hubiera desórdenes y no se cumpliera la ley.

Es posible que el gobierno de Washington envie un buque de guerra; pero se cree que el hambre probablemente pondrá fin al desorden.

*Si los Estados Unidos emplean la fuerza, Cuba contestará con la fuerza*

Habana 9.—El presidente Roosevelt ha informado a Machado que si los disturbios se reproducen, la intervención de los Estados Unidos será inmediata.

Machado ha contestado que si los EE. UU. emplean la fuerza, Cuba contestará con la fuerza.

## Comentarios de Prensa

*¿Propondrá Azaña la reorganización del Ministerio?*

*"El Sol"*

Madrid 9 a las 16.—«El Sol» recoge la posibilidad de que, en el Consejo que ha de celebrarse mañana, en Palacio, Azaña propondrá la reorganización del Ministerio, y que consultará sobre este extremo con Prieto, Casares Quiroga y Marcelino Domingo.

No quiere decir esto—añade—que se produzca la crisis, pues queda por aprobar la ley de Arrendamientos, reunir el «quorum» el miércoles próximo, para aprobarse las leyes que se discuten y si lo obtiene, podrá prolongar su vida hasta octubre.

*"¿Politica de realidades?"*

*"Ahora"*

Madrid 9 a las 22.—A base de un viejo episodio politico «Ahora», en su editorial resalta las grandes reformas legislativas, que nada valen si el espiritu del pueblo o los hábitos tradicionales de un pais no quieren adoptarlas.

En las Cortes actuales se han reñido grandes batallas al discutir proyectos para hacer la felicidad de los españoles; pero seguramente algunas de esas leyes no conseguirán plasmar en resultados tangibles, por haber olvidado el legislador las caracteristicas del ambiente nacional y las posibilidades inmediatas del pais.

Si no hubiera otros ejemplos de bulto, ahi está la reforma agraria, cuya aplicación eternamente demorada da testimonio de la nulidad de ciertas empresas politicas noblemente acometidas, y condenadas sin embargo al fracaso por falta de adaptación a las realidades especificas de España.

CAMEL EL MEJOR CIGARRILLO. VENDESE EN ESTANCOS

## BOLSA

### COTIZACIONES

*BARCELONA*

9 a las 24'00

| | |
|---|---|
| Nortes | 38'00 |
| Alicantes | 37'60 |
| Andaluces | 00'00 |
| Coloniales | 00'00 |
| Transversal | 00'00 |
| Filipinas | 00'00 |
| Platas | 00'00 |
| Docks | 00'00 |
| Orenses | 00'00 |
| Gran Metro | 00'00 |
| Cáceres Nuevas | 00'00 |
| Francos | 46'90 |
| Libras | 39'60 |
| Dollars | 8'84 |
| Liras | 63'10 |
| Francos suizos | 231'65 |
| Francos belgas | 167'10 |
| Pesos argentinos | 3'03 |
| Marcos oro | 2'95 |

## SUCESOS

*Una bárbara juerga del gitano "Gagancho"*

Cádiz 9.—Agustina Aguitre, la muchacha que recibió graves quemaduras durante la juerga en que figuraba el diestro «Cagancho» ha experimentado ligera mejoria dentro la gravedad.

Agustina prestó declaración, quedando incomunicada.

Solo se la autoriza para hablar con su madre.

El Juzgado se ha trasladado a la cárcel para tomar declaración a «Cagancho» y a los demás detenidos.

Fué puesto en libertad el banderillero «Bogotá», pero «Cagancho» y algunos otros quedaron incomunicados, asi como Carmen Utsera.

*Un acto de barbarie y el ejemplo de varios republicanos*

Valencia 8.—Varios republicanos incluso un hermano del diputado señor Just se han ofrecido para restaurar la imagen de la Virgen de los Desamparados que figuraba en el puente sobre el Turia, que fué apedreada esta [illegible]ugada por [illegible] desconocidos.

*Suceso macabro*

*Un automóvil choca contra [illegible] coche mortuorio*

Lérida 9.—Esta tarde bajaba [illegible] la empinada calle de Caball[illegible] el entierro de un niño, y un autom[illegible]vil que marchaba detrás, por la r[illegible]tura de los frenos, se precipitó so[illegible] la comitiva, que solo tuvo tiempo [illegible] ganar las aceras y el auto alcanz[illegible] coche fúnebre y el féretro cayó [illegible] suelo.

El coche fúnebre y el automó[illegible] quedaron empotrados.

El chófer resultó con lesiones [illegible]ves, asi como los empleados de [illegible] funeraria y los caballos heridos.

La familia del niño muerto re[illegible]gió el cadáver y lo trasladó al c[illegible]menterio en un taxi.

## ¡Calor!

*Cinco muertos*

*¡Sesenta grados al sol!*

Sevilla 9.—La temperatura m[illegible]ma en el sol ha pasado de 60 g[illegible] dos.

A consecuencia de la altisima t[illegible]peratura han fallecido de ataques [illegible] insolación Antonio Gutiérrez, [illegible] treinta y dos años, Camilo Cid, [illegible] setenta; Antonio Rodriguez Mora, [illegible] sesenta y otro no identificado.

Al llegar en el rápido de Ma[illegible] el Jefe de tren José Verdú, hubo n[illegible] cesidad de prestarle auxilio del se[illegible] vicio sanitario de la Estación, p[illegible] presentar sintomas de congestión p[illegible] exceso del calor.

Se le ha trasladado a una Clini[illegible] particular, falleciendo poco de[illegible] pués.

Además se han producido dos c[illegible] sos más de insolación; uno gravi[illegible] mo y otro leve.

## Medina Sidonia en llamas

*Se calcula que ha ardido la mitad del término municipal*

*El incendio hasido intencional*

Medina Sidonia 9.—En 24 hor[illegible] por distintos sitios han sido inc[illegible] diado los cortijos «Espartinas», «[illegible] sa Baja», «Yeguada Militar», «Jar[illegible] nillos de Carranquilla», «El palma[illegible] «Folix», La Catalana», «Brecia[illegible] «Dehesa Angelita», Esparraguer[illegible] «Cernicalo», «Canadá de Chopera[illegible] «Esterilla», «Olivar de las Monja[illegible] «El Gato», «Choperrilla de Herrera[illegible] «Alburejo» y otros que aun con[illegible]núan ardiendo.

Se calcula que se ha quemado [illegible] mitad del término municipal de M[illegible] dina Sidonia.

Las clases patronales y vecin[illegible] rio comentan la poca previsión [illegible] las autoridades por la escasez [illegible] rerzas vigilancia, que debiera h[illegible] ber sido aumentada a raiz de l[illegible] sucesos sediciosos de enero.

Las pérdidas para pastos y riq[illegible] a ganadera son incalculables y te[illegible] rán consecuencias en la próxim[illegible] ementera.

## Espectáculos

*Lírico*

Función de cine.

*Balear*

Desde las 3 función de cine: «L[illegible] los pilletes» y otras.

*Moderno*

Desde las 3'30 función de ci[illegible] «Acepto esta mujer» y «Montecarl[illegible]

*Oriental*

Desde las 6'30 función de ci[illegible] «La gran sensación», «Cuidado c[illegible] el teléfono» y una cómica.

M.C.D. 2022